

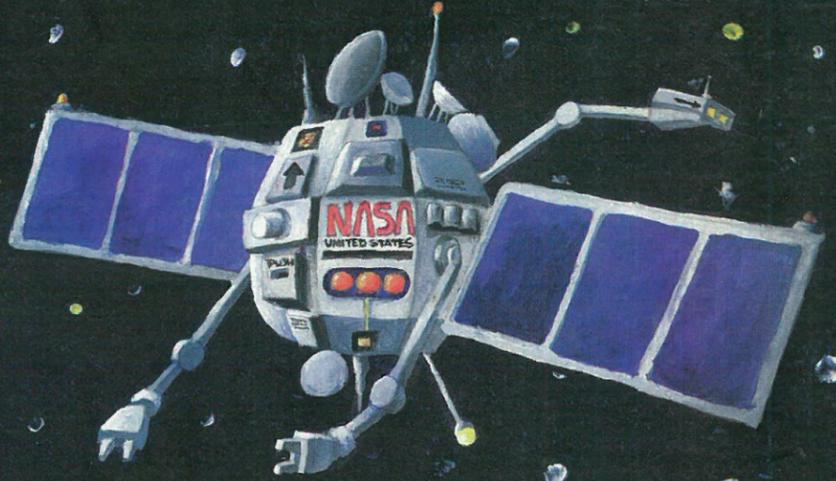


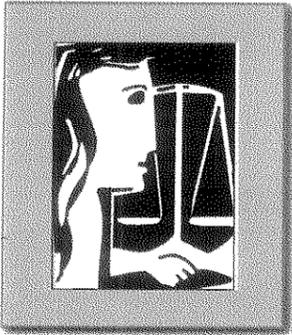
# PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 56 NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1999

## Justicia para todos

El siglo se acaba marcado por la disparidad. Mientras el desarrollo tecnológico superó las fronteras de la ficción cinematográfica, la exclusión social y el incremento de la pobreza delatan un mundo injusto. Garantizar la justicia social y los derechos humanos para todos es el principal desafío para el próximo milenio.





**conducción  
de la F.J.A.**

**TITULARES**

- SECRETARIO GENERAL  
Victor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL  
Eduardo Fernández  
Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO  
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA  
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL  
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA  
Ricardo Fneyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA  
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS  
SOCIALES  
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS  
HUMANOS  
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES  
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR  
Carlos Maidana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS  
Y ASUNTOS TECNICOS  
Roque Herrera

**SUPLENTES**

- SECRETARIO ADJUNTO  
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA  
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Daniel Paredes
- SECRETARIO GREMIAL  
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA  
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA  
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS  
SOCIALES  
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS  
HUMANOS  
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES  
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR  
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS  
Y ASUNTOS TECNICOS  
Carlos Cabrera

**REVISORES DE CUENTAS**

TITULARES  
Oscar Elicalde  
Juan Giménez  
Susana Pastor

SUPLENTES  
Hugo Alagastino  
Alicia Figueroa  
Mamuel Pasano



# sumario56

noviembre - diciembre de 1999

**Nuevo Pensamiento** Con pleno éxito se realizó el segundo encuentro. En la apertura estuvo el líder del PT de Brasil, Luis Inacio Lula Da Silva. En el panel de clausura expuso Víctor Mendibil. *Páginas 14 y 15*

**La reforma y sus víctimas** Un caso fatal revela las presiones y el exceso laboral que sufren los trabajadores de la justicia de Córdoba, en el marco de la y 19reforma judicial... *Páginas 18 y 19*

**Año 2000** "Entre el siglo de la Comunicación y el ser digital" y "Cuando 999 es igual a 1.000 y 99 es 100" son dos notas que abordan desde distintos ángulos, la llegada del año 2.000. *Página 20, 21, 22 y 23*

**Entrevista a Fanny Edelman** Anécdotas, conceptos, ideas son parte de un diálogo cálido y profundo con una de las militantes políticas de nuestro país, que atravesó buena parte del siglo que agoniza. *Página 24 y 25*

Y además: las filiales Corrientes, Chubut, Buenos Aires, Santiago del Estero, San Luis, Río Negro, Córdoba, Neuquén, Misiones, Entre Ríos, Chaco, La Rioja, Tucumán y Santa Cruz; CTA: presentación del proyecto de ley de ampliación del garantismo sindical y elecciones de la FeTERA, entre otros temas.

**Latín CLATE**  
Publicación de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales  
Noviembre 1999 - Buenos Aires, Argentina

**Los trabajadores y la  
distribución de la riqueza**

SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO, ESTADO Y ROL DE LOS TRABAJADORES  
16 al 18 de noviembre de 1999 // San Antonio de los Altos, Venezuela

Seminarios de Seguridad Social en Uruguay y El Salvador // Paraguay y Colombia entre las privatizaciones, achique del Estado, persecución y muerte // Brasil: contra el neoliberalismo y la globalización // Argentina: observadores de la CLATE en una consulta a trabajadores OIT: Paritarias en la función pública - Privatización y reestructuración de los servicios públicos

## LatínCLATE

La CLATE (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales) editó el "Latín CLATE" del mes de noviembre del 99. Bajo el título "Los trabajadores y la distribución de la riqueza", la publicación fue presentada en el Seminario sobre presupuesto, estado y rol de los trabajadores, que se llevó a cabo en la Universidad de los Trabajadores de América Latina, en Venezuela. Participó en el encuentro, el judicial Julio Bertomeu.

A propósito del 2000

# Fuegos artificiales o vivir con dignidad

Por Victor Mendibil  
Secretario General - FJA

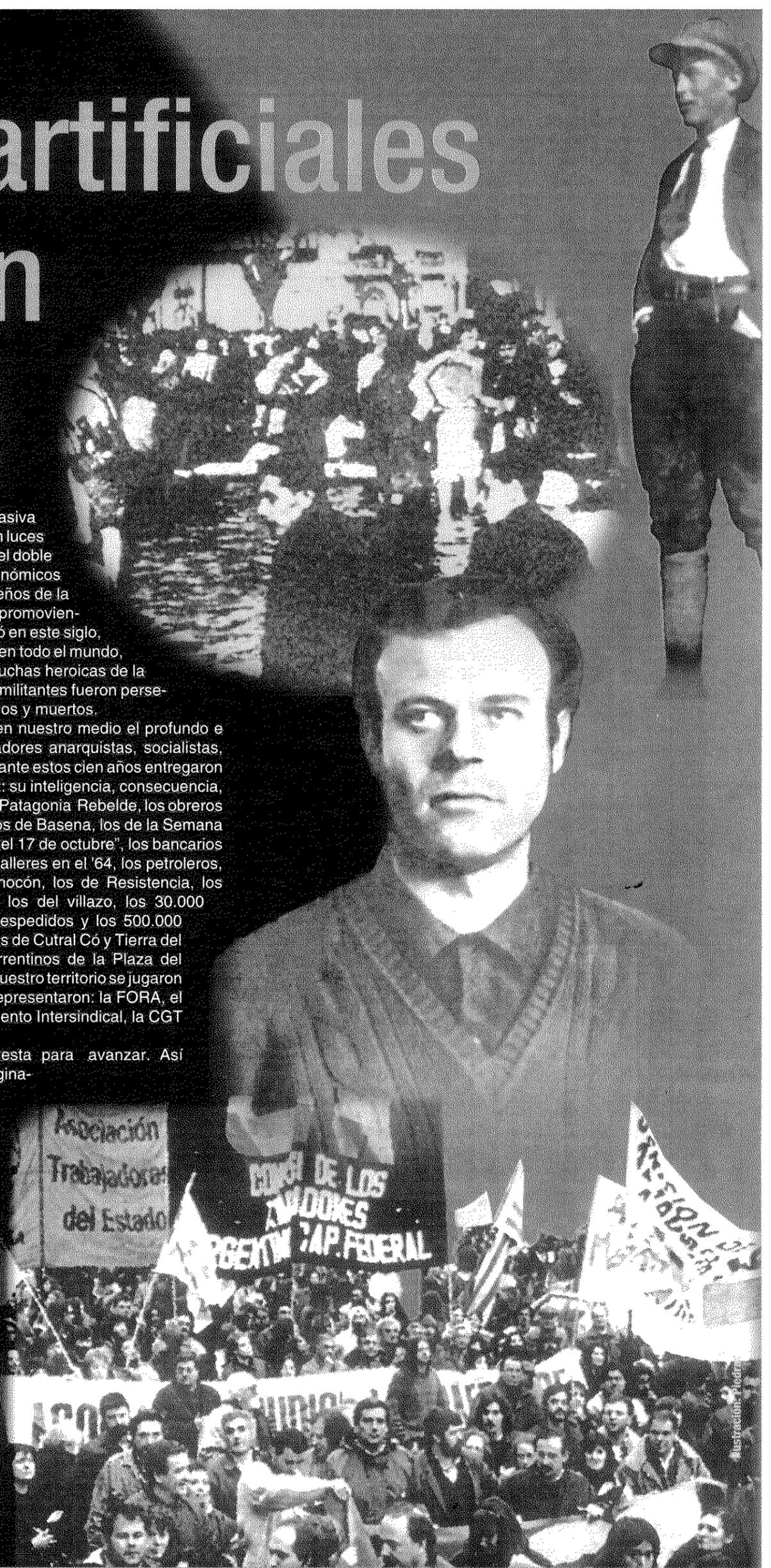
En momentos en que por los medios de comunicación masiva se instala el festejo por el cambio de milenio y se derrocha en luces y fuegos artificiales que convocan al consumo, la frivolidad, el doble discurso y el *sálvese quien pueda*, los grandes grupos económicos se concentran en pocas manos -para así, día a día, ser dueños de la riqueza que genera la humanidad- y se movilizan sin piedad promoviendo el desmantelamiento de toda la legislación, que consagró en este siglo, extraordinarias conquistas de los trabajadores. Conquistas en todo el mundo, y también aquí en la Argentina, que fueron el producto de luchas heroicas de la clase trabajadora, para cuya consolidación sus principales militantes fueron perseguidos, cesanteados, torturados, despedidos, desaparecidos y muertos.

Es por todo ello que siento la necesidad de expresar en nuestro medio el profundo e infinito reconocimiento a cada uno de los miles de luchadores anarquistas, socialistas, comunistas, radicales, peronistas e independientes que durante estos cien años entregaron lo mejor de sí para transformar la realidad que los agobiaba: su inteligencia, consecuencia, su honestidad, su coraje e incluso su vida. Los peones de la Patagonia Rebelde, los obreros de la Forestal del Chaco, el grito de Alcorta, los metalúrgicos de Basena, los de la Semana Trágica, los tipógrafos, los albañiles del 29, los "cabecitas del 17 de octubre", los bancarios del '59, los ferroviarios del '61, los miles que ocuparon los talleres en el '64, los petroleros, los del Cordobazo, Rosariazo y Correntinazo, los del Chocón, los de Resistencia, los judiciales de los '70, los que echaron a López Rega, los del villazo, los 30.000 desaparecidos, las Madres y las Abuelas, los 500.000 despedidos y los 500.000 exiliados de la dictadura del '76, los de la Marcha Federal, los de Cutral Có y Tierra del Fuego, los maestros de la carpa, los jubilados y los correntinos de la Plaza del Aguante... ellos y tantos otros que, a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio se jugaron y promovieron junto a sus luchas organizaciones que los representaron: la FORA, el MUCS, la CGT, la 62, la CGT de los Argentinos, el Movimiento Intersindical, la CGT Brasil, la CTA.

Todas las energías, toda la dignidad, toda la sangre puesta para avanzar. Así se conquistaron leyes que consagraron derechos casi inimaginables a principio de siglo: se consolidaron los derechos y garantías a jubilación, a salarios dignos y a estabilidad, y se institucionalizaron los derechos del niño y de la mujer en la Constitución de la Nación y las constituciones provinciales, en los tratados internacionales y en leyes locales. Se creció y se logró mucho gracias a los triunfos de los trabajadores.

Hoy, los que machacan con la frivolidad del *Fin del Milenio* nos quieren arrebatar todas y cada una de esas conquistas. Aquí, y en el mundo, quieren borrar de este fin de Siglo nuestros avances, los quieren apagar con fuegos artificiales y con ídolos de barro que nos gesticulan por la T.V. globalizada.

Nos están subestimando, la clase trabajadora no ha desaparecido. No sólo está viva sino que -como parte indisoluble de esta hermosa gesta que ha sido la lucha por la promoción humana durante este siglo, por el avance científico y técnico al servicio de la humanidad, por la preservación del medio ambiente y por una distribución justa y solidaria de la riqueza. CONTINUA EN LA LUCHA. Cada nombre, cada rostro de este siglo que no claudicó está hoy en miles de jóvenes, mujeres y hombres, que apuestan a cambiar la vida, a transformar la realidad, a vivir con dignidad.



**PREGON**  
JUDICIAL

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

**Director**, Ricardo Fueyo; **jefe de Redacción**, Sergio D. Fernández; **redactor**, Daniel Giarone; **arte y diagramación**, Lilita Guajardo; **fotografía**, Jorge Form y Oscar Zárate; **tapa y contratapa**, d.g. = piedras bros.; **colaboraron esta edición**, Gisela Busaniche, Luis Benencio, Mora Díaz Súnico, Alejandro Grimonti, Alicia Bertolli; **paginación electrónica**, SRD agencia periodística; **impresión**, Talleres Conforti; **Tirada**: 8.000 ejemplares.

Mediante una resolución administrativa fechada el 2 de noviembre último, el Superior Tribunal de Justicia de Chubut dejó sin efecto una resolución dictada en 1996, en la que creaba la figura del meritorio y su condición de trabajador "ad-honorem" y carente de todo derecho social, previsional y sindical.

A través de la resolución 8976 SA, el máximo tribunal cristalizó un reclamo permanente del gremio judicial al señalar que los meritorios "podrán continuar en sus funciones sin límite de tiempo y podrán participar en igualdad de condiciones, con los agentes de planta permanente, en los concursos que se convoquen... para cubrir vacantes en cualquier organismo en que se produz-



SIGNIFICATIVO LOGRO

## Se acabaron los meritorios en Chubut

can, aunque no sean los de revista de los meritorios que concursan".

El Sindicato de Trabajadores Judiciales expresó que "hoy en Chubut podemos festejar el triunfo de nuestra coherencia en la constante lucha por ejercer nuestros derechos. Durante muchos años reclamamos contra la figura del meritorio: ese esclavo moderno al que ni siquiera hacía falta darle de comer o proveerle un

techo y vestimenta. Aunque el Superior Tribunal no haya hecho una sola mención a nuestra lucha, gracias a la resistencia, el meritorio es hoy un triste recuerdo y a la vez una fuerte esperanza: la lucha rinde sus frutos".

Los judiciales recordaron también que "el 15 de junio de 1997 falleció en Trelew, víctima de un aneurisma cerebral, Juan Emilio Giambernardino, trabajador merito-

rio que un año antes ingresó sin derechos a la justicia". Su familia quedó desamparada, ya que para la resolución ahora eliminada, el trabajo de los meritorios no generaba "... derecho alguno a percibir cualquier tipo de remuneración, cobertura asistencial y previsional, vacaciones, o cualquier otro rubro", en abierta contraposición con las Constituciones Provincial y Nacional.



Los compañeros chubutenses (R. Belcastro, R. Fueyo, A. Ventura, J. Ronconi, A. Prelli, entre otros), los neuquinos (encabezados por J. Izquierdo) y el secretario general de la FJA, V. Mendibil, posan para Pregon ante un marco de incommensurable belleza. El cónclave patagónico tuvo lugar a orillas del lago Futalaufquen.

CONGRESO DE DELEGADOS EN ESQUEL

## Importante debate de los trabajadores judiciales

En la colonia Pucón-Pai, a orillas del Lago Futalaufquen, el Congreso de Delegados del Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chubut adoptó, durante el 7 y 8 de octubre último, importantes definiciones en materia político-sindical. Entre las más importantes se destacan el rechazo a la reforma judicial, la necesidad de tener un convenio colectivo de trabajo y de recuperar la ley porcentual. Los judiciales chubutenses también hicieron llegar su solidaridad con los trabajadores en conflicto en las distintas provincias.

Con la participación de los dirigentes federativos Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo y Ricardo Fueyo, del titular del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales, Julio Herrera, y de representantes de ATE y CTA local, más de

cuarenta delegados provenientes de toda la provincia patagónica ratificaron la modificación de la denominación de la entidad sindical chubutense, que por mandato de la última asamblea de la entidad, dejó de llamarse Asociación de Empleados para pasar a ser Sindicato de Trabajadores.

La presencia y la exposición del Dr. Antonio Cortina, asesor letrado de la AJB, estimuló el debate en torno a la reforma judicial. Después de identificar al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo como impulsores de las reformas de segunda generación, los delegados señalaron que las políticas reformistas significan que "los mismos que impusieron el neoliberalismo ahora pretenden dar forma a una justicia que, protegiendo sus intereses, haga imposible alterar

la dirección de las transformaciones sufridas, construyendo su propia seguridad jurídica".

En la declaración final del encuentro, los judiciales recordaron que "la discusión sobre el sistema judicial no debe ser cosa de abogados solamente, cabal demostración de ello es que hasta el presente sí lo fue" y señalaron que "el Poder Legislativo, como representante del pueblo, debe abrir el debate bajo pena de convertirse en cómplice necesario de una nueva frustración". Suscribieron también que la reforma "debe ser producto de un amplio debate de cara al pueblo, ya que es un tema que nos concierne a todos y que está vinculado a nuestra vida cotidiana".

Durante el cónclave se reafirmó la necesidad de implementar la discu-

sión paritaria con el Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo a los preceptos constitucionales, por ser el instrumento idóneo para tratar la carrera judicial y el régimen laboral y salarial. Los delegados insistieron en reclamar la plena vigencia del sistema de porcentualidad como pauta salarial solidaria y equitativa.

Los judiciales chubutenses se solidarizaron también con los trabajadores en conflicto en las distintas provincias y resaltaron "la firme resistencia de los judiciales correntinos". Finalmente, advirtieron que no serán cómplices del máximo tribunal provincial, que bajo el auspicio de los organismos de crédito y de la Junta Federal de Cortes, "pretende imponer la justicia del paradigma neoliberal, sin basamento constitucional alguno".

El 5 de noviembre último el Dr. Guillermo David San Martín, presidente de la Corte bonaerense, concurrió a la sede provincial de la AJB, en lo que constituyó una auspiciosa e histórica vista. El magistrado, que llegó acompañado por el Dr. Omar Paolini, secretario general del máximo Tribunal, fue recibido por Ricardo Rojas, titular del gremio judicial, y por integrantes de la comisión directiva provincial de la entidad. Durante el encuentro hubo un interesante intercambio de opiniones acerca de la situación por la que atraviesa el Poder Judicial.

El ministro manifestó que con su visita buscaba adquirir un mayor conocimiento sobre la realidad que atraviesan los trabajadores judiciales y escuchó de boca de Ricardo Rojas las principales inquietudes de la AJB: la deficiente instrumentación de la reforma penal, el aumento de los problemas laborales, el progresivo autoritarismo de los jueces, la falta de soluciones respecto de los meritorios, la reforma judicial y la delicada situación que atraviesan las oficinas de mandamientos y notificaciones.



## HISTORICO ENCUENTRO

# El Presidente de la Corte visitó la sede de la AJB

El Dr. San Martín, quien calificó a la AJB "como un gremio pluralista e integrado por gente decente que es un ejemplo de lucha y representatividad de los trabajadores judiciales", vertió sustanciales definiciones.

**Meritorios:** sostuvo que «este tema está en camino de solución; me gustó y agradó sobremanera leerlo en *En Marcha*». Desmenuzando el proyecto, San Martín apuntó que «fue un error incluir a todos, porque ahí hay gente que no hizo el curso e incluso algunos no son bachilleres. Esto es una barbaridad», deslizó en una sutil crítica hacia los magistrados.

**Foro por la justicia:** coincidió con la propuesta sindical de conformar un Foro para impulsar propuestas alternativas a la reforma judicial impulsada por los organismos de crédito y el poder político.



El presidente del STJ bonaerense, Dr. Guillermo San Martín y el secretario general del máximo tribunal de esa provincia, Dr. Omar Paolini, escuchan al secretario general de la AJB, Ricardo Rojas. Además, participan del encuentro, Mario Bornio, Mario García, Omar Gorini, Tito Vercesi, Gladys Farías, Manuel Fasano, Gaspar Furnes, Susana Pastor y Francisco Arias.

**Horario judicial:** respecto del rumor sobre la ampliación del horario, fue terminante: en la Corte en ningún momento se habló de ampliación del horario vigente ni de

suprimir vacaciones ó ferias.

**Policía en los tribunales:** manifestó su total coincidencia con la postura de la AJB respecto a que los agentes

policiales no efectúen tareas judiciales.

Al concluir el conclave se acordaron nuevas reuniones para poder avanzar en los diferentes problemas planteados.



## MISIONES

## Vocación y compromiso

El año que termina tiene como balance positivo la férrea voluntad de lucha de los trabajadores judiciales misioneros, quienes dieron sobradas muestras de su compromiso. Desde el gremio encabezamos múltiples reclamos, como por ejemplo, la derogación del impuesto salarial, por discriminatorio, inconstitucional y confiscatorio. Con este primer impuesto no logramos descontarnos un peso, resultando favorable a la Unión Judicial de Misiones el fallo judicial. Ante el nuevo impuesto salarial, el fallo de primera instancia también nos dio la razón y esperamos el mismo resultado en la apelación.

Denunciamos también la injusticia que supone la justicia lenta. Hace nueve años promovimos una acción contencioso-administrativa contra la provincia de Misiones por diferencias salariales. Todavía no está integrado el jurado que debe expedirse sobre la procedencia del reclamo y se evidencia el cajoneo de la causa. Tampoco nos rendimos en nuestra exigencia para que se sancione una ley que nos devuelva el código de descuento. El Poder Ejecutivo envió un anteproyecto a la legislatura, que lo aprobó

luego de ingentes gestiones. Aunque ocurrió otro hecho insólito: el Poder Ejecutivo lo vetó totalmente. Seguiremos insistiendo.

Es preocupante también la situación del Instituto de Previsión Social, ya que ha sido objeto de un *desmanejo organizado y sistemático*, convirtiéndose en un coto de caza del poder político. Al no estar en manos de sus afiliados, el IPS provee fondos constantes a las arcas desequilibradas del Estado provincial, mientras aumenta el aporte de los trabajadores para su saneamiento.

Entre nuestros principales desafíos, tanto a nivel provincial como nacional, aparece la necesidad de contar con un convenio colectivo de trabajo que asegure ingresos por concursos, ascensos periódicos que premien la labor excepcional de los empleados y, fundamentalmente, que eviten los rasgos autoritarios y la actitud excluyente que poseen los reglamentos internos. Todo esto en el marco de una activa participación en la Federación Judicial Argentina y en la Central de los Trabajadores Argentinos.

Jorge Tatín Vázquez  
Secretario General - UJM



## CORDOBA

## Buscamos recuperar lo perdido

Este año ha sido de gran trascendencia para nosotros, como cordobeses y como dirigentes sindicales. La asunción de un nuevo gobierno provincial crea nuevas expectativas. La última administración se retiró sin dar el menor atisbo de solución a nuestra demanda de recuperación salarial, mientras que las nuevas autoridades emiten algunas señales de diálogo. En septiembre comenzó la mesa de concertación, desde la que intentamos superar los duros efectos que sobre los trabajadores judiciales aún tiene la ley de emergencia.

Además de la negociación política, buscamos la recuperación salarial por la vía judicial. Los recursos de amparo que este año resolvió el Superior Tribunal tuvieron una resolución desfavorable para los trabajadores, por lo que continuaremos peleando en la Corte Suprema de Justicia. En tanto judiciales, buscamos la equidad, y esperamos que la máxima instancia judicial del país haga prevalecer la ley.

El balance de este año evidencia, en términos generales, una faceta

positiva y otra negativa. Los cambios en el Poder Ejecutivo cambian la relación de fuerzas, abriéndose la posibilidad de dialogar, concertar y negociar. Como entidad sindical obtuvimos algunos logros importantes, como la participación del gremio en proyectos legislativos. El más importante fue la aprobación del estatuto del Escalafón de la Policía Judicial. También integramos la comisión creada en el Senado para conformar el Consejo de la Magistratura.

Nuestra expectativa para el año próximo está centrada en la recuperación de los salarios congelados en 1995. El diálogo con el nuevo gobierno nos permite ser optimistas, pero aún estamos en la etapa de las conversaciones, conviniendo números, aunque no se habla de plazos. Las autoridades evidencian predisposición para cumplir con sus promesas electorales. El año que viene será arduo en nuestra lucha por recuperar lo perdido.

Martín Carabajal  
Secretario General AGEPJ



SANTA CRUZ

## Voluntad de Lucha

*Los compañeros de Santa Cruz nos hicieron llegar el balance del año que termina y las perspectivas futuras, a través de la nota que transcribimos a continuación. Con ella también desean hacer llegar un fraternal abrazo a todos los judiciales y los mejores augurios para el año nuevo.*

No es fácil realizar balances en esta época de profundas transformaciones para los trabajadores, en el marco de la hegemonía del capitalismo financiero. Debemos padecer las penurias de la desocupación, la subocupación y el paulatino deterioro de nuestras condiciones de trabajo. Sin embargo, los trabajadores judiciales de Santa Cruz podemos realizar un balance positivo del año que termina si consideramos que el trabajo desarrollado por nuestro gremio tiende a la defensa de nuestros derechos y condiciones laborales.

Fue un año positivo en varios aspectos. Como resultado de la lucha y de una fuerte campaña en los medios de comunicación locales y regionales logramos que, luego de tres años la patronal reconozca a nuestro gremio y el Superior Tribunal reciba a la conducción de nuestro gremio. La movida comprendió solicitadas, solidariamente solventadas por todos los compañeros, pasacalles y una masiva adhesión al paro convocado por la CTA el 6 de julio, a pesar de las constantes amenazas del máximo tribunal provincial de descontar el día de paro y el premio por presentismo, medidas que finalmente no se concretaron.

Si bien este simple paso no implica detener el avance de la consabida reforma judicial y sus implicancias sobre el servicio de justicia y los trabajadores, rescatamos la apertura de un espacio de discusión con el Superior Tribunal y la voluntad de lucha que demostramos los judiciales santacruceños.

También fue importante la presencia de Víctor Mendibil, secretario general de la FJA, quien nos acompañó durante la jornada de protesta judicial nacional realizada el 12 de octubre último. En esa ocasión recorrió distintas oficinas y se reunió con el presidente del Superior Tribunal de Justicia y con otras organizaciones sociales y gremiales para exponer sobre los alcances de la reforma judicial impulsada por el Ministerio de Justicia de la Nación.

### Nuestro desafío

El desafío más importante para el 2.000 es la implementación del Consejo de la Magistratura, incorporado a la vida institucional con la última reforma de la Constitución provincial. Nuestro gremio está trabajando en el proyecto de la ley reglamentaria, que deberá garantizar la representación de los empleados judiciales y de representantes populares en el nuevo organismo, como así también el método para la selección de los magistrados con un procedimiento abierto, democrático y participativo. Desde un principio, los trabajadores judiciales planteamos ante la opinión pública el debate en torno a la justicia y su problemática, a través del esclarecimiento acerca de la importancia del Consejo de la Magistratura y de su integración popular.

El nuevo milenio encuentra a la clase trabajadora en la búsqueda de nuevas estrategias, que deberán pasar necesariamente por la solidaridad. La organización social actual, sin duda en descomposición, se asienta en la competencia entre los trabajadores, siendo exacerbada y legitimada desde los discursos dominantes. La unidad, tanto en federaciones como a nivel regional, es parte de la lucha que hará un futuro distinto y más grato para los trabajadores.



Juan Eduardo Zamora (Santa Cruz), Enrique Zurita (Santiago del Estero), Roque Herrera (Jujuy), Mario García (Buenos Aires) y José Orquera (Salta), participan del encuentro de conducción federativa el 5 de noviembre último.



ENRIQUE ZURITA, SANTIAGO DEL ESTERO

## "Hay tantos contratados como empleados de planta"

*Enrique Zurita es Secretario de Organización de la FJA e integrante del gremio judicial santiagueño, quien acaba de conseguir su personería gremial. Durante su participación en la reunión de Mesa Directiva de la Federación trazó para Pregón Judicial un balance de lo sucedido en la provincia norteña en el año que termina.*

- ¿Cuáles son los principales problemas que debieron enfrentar este año?

Este año el gobierno devolvió una parte muy pequeña de los distintos descuentos salariales que sufrimos los trabajadores estatales en los últimos años. Por otra parte, se incrementó la precarización laboral, que se traduce en cen-

tenares de contratados dentro del Poder Judicial, los más fenomenales prisioneros políticos de la era moderna, ya que no tienen sostenimiento en su trabajo y pueden ser expulsados del mismo de un plumazo arbitrario por parte del gobierno de turno. Hay tantos contratados como empleados de planta permanen-

te. Creemos que si hay plata para pagarles como contratados también la hay para efectivizarlos, por eso es que exigimos su titularización.

- ¿Qué desafíos deben afrontar en el futuro inmediato?

El principal desafío es la instalación definitiva de una justicia independiente, alejada de las disposiciones del poder político. Hacemos nuestro aquello que dice "cuando la política entra en la casa de la justicia, ésta huye des-pavorida por la ventana". Esto es rigurosamente cierto, a lo largo y ancho del país tenemos sobrados ejemplos de ello.

### X ENCUESTO DEPORTIVO JUDICIAL BONAERENSE

## "Juntos hacia el 2.000"

Bajo esta denominación, los días 19, 20 y 21 de noviembre, se llevaron a cabo en Necochea las finales del X Encuentro organizado por la Asociación Judicial Bonaerense. El evento contó con una impresionante participación de trabajadores judiciales de distintos puntos de la provincia, convocados nuevamente por el deporte como sucede año tras año. El número de participantes superó las 650 personas, conformando las distintas delegaciones departamentales.

Un dato relevante fue el acto realizado el día de la So-

beranía Nacional en el monumento de caídos en Malvinas de Quequén, auspiciado por la AJB, con la participación de todas las delegaciones deportivas y un buen número de marco ciudadano. En la jornada del 20 de noviembre estuvo presente el presidente de Veteranos de Guerra de Malvinas y en la oportunidad el secretario general del gremio, Ricardo Rojas, destacó una vez más "el irrestricto respeto a la soberanía nacional y el rechazo a la intromisión imperialista antes durante y después de Malvinas".

En lo que se refiere a lo

estrictamente deportivo, cabe mencionar los resultados registrados en los juegos: en fútbol, Dolores fue el campeón y San Isidro sub; en vóley masculino, La Plata se impuso en la final a San Martín; en vóley femenino, festejó La Matanza sobre Azul; en paddle masculino, San Nicolás marcó nuevamente la diferencia y Pergamino se impuso a La Plata en la final; en bochas, Morón le ganó el partido decisivo a Quilmes; en truco, Trenque Lauquen se impuso a Lomas de Zamora; y en ajedrez, Pergamino fue campeón y San Martín el sub.



RIO NEGRO

## De gobernador derruido a agente financiero

La actual situación imperante en la provincia de Río Negro, muestra bien a las claras que la realidad está dispuesta a mostrarnos día tras día cuestiones absolutamente inéditas.

Normalmente, la asunción de nuevas autoridades -elegidas por el pueblo por gran mayoría de sufragio- es esperada con expectativa, con esperanza de cambio positivo.

El 9 de diciembre inicia su nuevo período el mismo gobernador que hoy está, Pablo Verani. El dueño del nuevo récord de endeudamiento. El vilipendiado Massaccesi había dejado un rojo de 500 millones de pesos en ocho años. Se le dijo de todo. Había sido lo peor de la historia. Llegó quien iba a dar un ejemplo de gestión. Nos legó otros quinientos millones en sólo cuatro años, luego de producir miles de retiros anticipados, de recortes salariales ilegales, de pagos en bonos que ahora llegan hasta a los 16 años de espera para el "resarcimiento total".

### Sólo abucheos

Hace poco días dicho señor pronunció en el Valle Medio un discurso durante los "Juegos Deportivos de la Araucanía". Al levantarse de su asiento para asumir la responsabilidad, fue reprobado y abucheadado prácticamente por todos los asistentes durante dos minutos, que son los que debió esperar para pronunciar sus palabras. Éste es el marco que tiene la apertura de su nueva etapa de "gobierno".

Los trabajadores judiciales, al 22 de noviembre, sólo han cobrado sus salarios de agosto. La mora en el pago está a una sola semana de alcanzar los tres meses y del aguinaldo del primer semestre se ha percibido sólo el 20%, cuando ya se aproxima la fecha de su igual de los últimos seis meses de 1999.

El "gobernador" se ha transformado en un menesteroso, demacrado y derruido agente financiero que recorre agencias, bancos y despachos oficiales con el ruego de recibir nuevas ayudas que hasta los propios compañeros de su partido político, ya le niegan.

### Problemas más problemas

Los trabajadores estatales han sufrido la baja de las tarjetas de crédito, el cierre de la posibilidad de compras con pago diferido en los supermercados, la amenaza de su inclusión en el "Veráz" (sistema bancario que detecta a los morosos que no pueden acceder a nuevos préstamos), el corte de la energía

eléctrica, del gas...

Los bancos y las empresas concesionarias de los servicios públicos comienzan a hacer oídos sordos frente a los reclamos telefónicos y personales que se le hacen desde los organismos oficiales y desde las entidades gremiales. Ellos prestan determinadas cosas y pretenden cobrarlas, sin importarles que el Estado no pague los sueldos.

### Titulares del caos

Hagamos un rápido repaso de títulos de los diarios regionales de los últimos días: "Piden que no corten el gas ni la luz"; "Mil familias se quedarían sin luz en Viedma"; "Jubilados, sin remedios y sin médicos en la región"; "Sigue la tensión social"; "Temen remate de 40 chacras y comercios"; "Río Negro, la provincia más endeudada del país"; "Fue masiva la protesta en Viedma"; "Edersa bajó la llave y concretó 100 cortes"; "Gobierno de Verani no sabe aún cuándo pagará sueldos"; "Jueces rechazan avasallamientos sobre la justicia"; "La deuda con municipios y proveedores ya llegó a 55 millones"; "Puede haber un éxodo de jueces por la persistencia de la crisis rionegrina"; "Continúan las protestas callejeras"; "Los jueces exigieron a Verani que se ponga al día"; "Padres cortan hoy rutas por educación"; "Jueces toman distancia de la crisis económica"; "Hospital de Roca ya no tiene plata para comprar insumos"; "Jueces piden urgente reunión a Verani por sueldos y éxodo"; "En Bariloche la crisis municipal deja sin comida a 1.200 chicos"; "Los municipios de Valcheta llevan seis meses sin cobrar sus salarios". En suma: titulares que nos eximen de mayores comentarios.

Una provincia vaciada, arrasada, sin vigencia alguna de derechos ni de garantías laborales, con fallos judiciales insólitos, con la gente angustiada y quebrada, con un Poder Ejecutivo que más que tal es una verdadera asociación ilícita por la cantidad de delitos cometidos, sin esclarecimiento de los delitos más graves (triple crimen de Cipolletti), con un municipio entero -el de General Roca- decidido a robarles las tierras de la margen sur del río Negro a la población indígena, a través de una "ilicitación" que tiene a un solo representante, que es la bodega que sugirió este procedimiento... Modernización, globalización, llegada del año 2.000... Injusticia, arbitrariedad, privilegio, exclusión, caos, anarquía... Cara y contracara de una realidad que golpea y condena más que nunca a los trabajadores y a los sectores más necesitados de la sociedad.



PLUS SALARIAL

## Trascendente conquista en Neuquén



Jorge Izquierdo, secretario general del SEJUN.

Después de mantener un duro enfrentamiento con las autoridades judiciales de la provincia y de realizar numerosas medidas de fuerza, los trabajadores judiciales neuquinos convinieron con el Superior Tribunal de Justicia el cobro de una asignación especial durante la primera quincena de diciembre próximo. El acuerdo quedó sellado en el marco de la mesa de concertación que, a iniciativa del gremio judicial, se conformó en la ciudad Capital el 21 de octubre último y de la que también participó la Asociación de Funcionarios y Magistrados.

Según el acta firmada por las partes, la asignación especial responde "a la mayor dedicación y

colaboración prestada por todos los integrantes del Poder Judicial que posibilitó el desarrollo del plan de informatización global de la gestión judicial" y por "mantener el normal servicio de justicia no obstante el incremento operado en el ingreso de causas, en todos los fueros, incesante en los últimos años".

La declaración sostiene que el plus salarial, que representa el cincuenta por ciento de la segunda cuota del aguinaldo, busca "asegurar el funcionamiento sin inconvenientes de todas las dependencias judiciales hasta tanto se sancione la nueva ley de remuneraciones que se propondrá a la legislatura provincial". La mesa de concertación dispuso, además, la conformación de una comisión especial para la redacción del proyecto de ley de Remuneraciones para el Poder Judicial, en el que estarán representados tanto los magistrados como los empleados judiciales.

El conflicto se inició cuando las autoridades judiciales enviaron a la legislatura el proyecto de presupuesto y una iniciativa en la que establecían una asignación mensual especial para magistrados y funcionarios y un fondo estímulo para los empleados. El gremio judicial convocó a realizar paros, asambleas, movilizaciones y a trabajar a código, obligando a las autoridades a retirar de la legislatura sus cuestionados proyectos y a buscar una salida consensuada.



Justicia, salud, educación, jubilación digna, trabajo, son firmes reclamos del movimiento obrero argentino en este fin de siglo.



SAN LUIS

## Hay que rescatar a la justicia

Si recorremos el año que termina encontramos muy pocos aspectos positivos. Ha sido un año de enorme esfuerzo laboral, con sobrecarga de tareas e inmersos en un marco de insuficiencia de personal. El Superior Tribunal no estuvo, ni siquiera mínimamente, a la altura de las demandas que requiere la mayoría de la sociedad: a) independencia cierta, concreta y visible; b) credibilidad en los magistrados

judiciales y la consecuente confianza en los mismos; c) aplicación de medidas prácticas y contundentes para combatir la mora judicial; d) creación de nuevas dependencias judiciales que coadyuden a solucionar lo expuesto en el punto anterior; e) brindar las respuestas que la gente busca, en tiempo útil; y f) defender el presupuesto judicial, que es uno de los más disminuidos del país.

En los últimos dos años

San Luis siguió el rumbo dictado por la "globalizada, mercantilizada y menemizada" Junta Federal de Cortes. No se ha ordenado el reemplazo del personal saliente desde 1992 y no hay ningún tipo de incremento salarial desde un año antes, conduciendo a una situación de asfixia y desaliento. El "broche de oro" de la Corte provincial fue la búsqueda de poner freno a la acción sindical, pretendiendo desconocer la personería y el

ámbito de actuación de la Asociación Gremial y de la Federación Judicial Argentina. Las soluciones sólo llegan cuando se transita el camino del diálogo, del debate profundo y bien intencionado tras un objetivo incuestionable: mejorar y optimizar el servicio de justicia en bien de la gente. Aunque poco puede esperarse de esta Corte, compuesta por Ministros seriamente cuestionados en su imparcialidad, experiencia y conocimientos profesionales.

Anhelamos y exigimos que se instrumenten, a través de la Federación Judicial Argentina, rápidas medidas para requerir el inmediato alejamiento de la "mayoría automática" de la Corte Nacional, por su escandalosa dependencia del Poder Ejecutivo y

su total desprestigio y ausencia de credibilidad ante la sociedad. También que sean investigados los casos que correspondan. Es necesario, además, incrementar los presupuestos de los poderes judiciales argentinos para que se inicie un camino de optimización del servicio de justicia en beneficio de todos, y que los jueces que hayan estado codo a codo con los gobiernos provinciales, haciendo gala de una desembozada dependencia, sean expulsados de sus cargos. De lo contrario, no habrá posibilidades de recuperar la credibilidad y la confianza social, elementos básicos para volver a creer en la justicia.

**Daniel Paredes**  
Sec. Gral. AGEJ



VISITA DE DIRIGENTES FEDERATIVOS

## Nueva conducción riojana

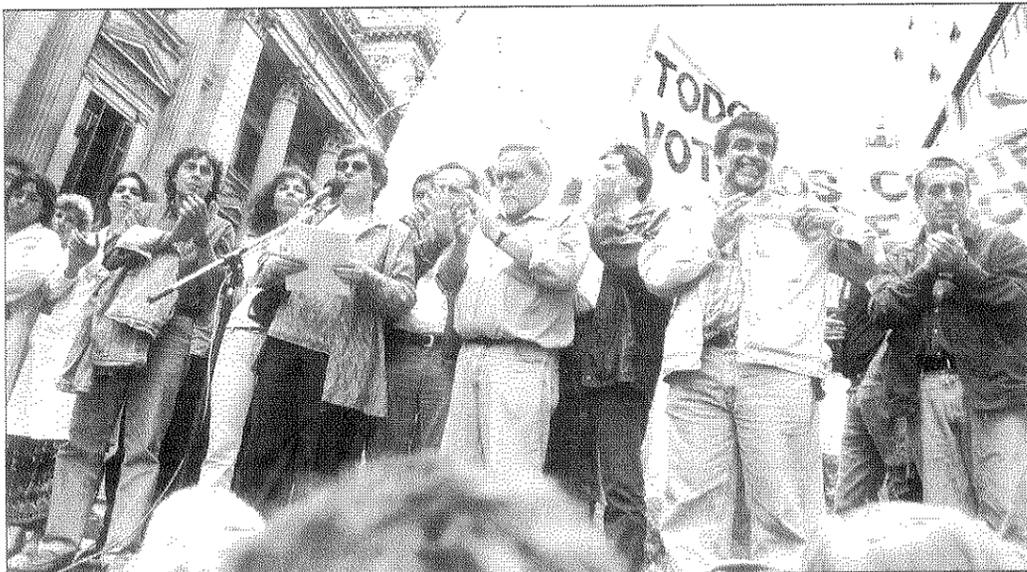
Los días 12 y 13 de noviembre últimos, Jorge Izquierdo y Martín Carabajal, secretario adjunto y gremial de la FJA respectivamente, visitaron La Rioja, donde se reunieron con las nuevas autoridades del gremio judicial. Los representantes federativos brindaron un completo informe sobre las actividades gremiales y sociales que cumple la entidad sindical, además de detallar el plan vacacional previsto para la temporada estival. Los dirigentes riojanos, por su parte, comprometieron su presen-

cia en la próxima reunión de Mesa Directiva de la Federación, a la que se reincorporarán formalmente ese día.

"Las jornadas se cumplieron en un marco de inigualable camaradería, en la que se hizo evidente la enorme preocupación de los compañeros riojanos por las dificultades financieras que tiene la provincia y que se agudizarán con el cambio de gobierno a nivel nacional, ya que a través de los adelantos transitorios de fondos, el gobierno de Carlos Menem afrontaba los salarios de casi el

50 % de los empleados públicos, en una provincia cuya planta estatal está sobredimensionada por la falta de alternativas laborales", sostuvo Jorge Izquierdo.

Los dirigentes federativos tomaron conocimiento del informe realizado por la nueva conducción de la filial y manifestaron el apoyo total de la FJA hacia las distintas actividades que tiene prevista desarrollar la nueva conducción, además de su adhesión en caso de estallar el conflicto por el complicado panorama provincial.



*Paro docente. El 24 de noviembre último, los docentes argentinos realizaron un paro que tuvo un alto nivel de acatamiento. Además, se realizó un acto frente al Congreso Nacional, en el que la Federación Judicial Argentina estuvo representada por el titular de la filial bonaerense, Ricardo Rojas. En la imagen, el momento en que habla Marta Maffei, acompañada por Hugo Yasky y "Tito" Nenna (CTERA), Pablo Michelli y Hugo Godoy (ATE), Elías Moure (Jubilados) y Rojas.*

COMISION DIRECTIVA ELECTA

## Asociación de Trabajadores Judiciales de La Rioja

**Secretario General**  
Horacio Juárez

**Secretario Adjunto**  
Gustavo Aredes

**Secretario Gremial**  
Alberto Díaz

**Secretario de Hacienda**  
Cecilia Agüero

**Secretario de Administración**  
Francisco Davila

**Secretario de Actas**  
Rolando Robles

**Secretario de Acción Social**  
Walter Criado

**Secretario de Cultura**  
José Vera

**Secretario de Prensa**  
Alejandro Cabrera

**Vocales Titulares**  
Esteban Chumbita  
Hugo Quinteros  
Julio Gutiérrez

**Vocales Suplentes**  
Marcelo del Moral  
Claudio Díaz  
Silvia de la Fuente  
José Santos Siracusa

**Revisores de Cuentas, Titulares**  
Ricardo Delgado  
Ana Scarabelli  
Hernán Cubresi

**Revisores de Cuentas, suplentes**  
Rosalía Cabrera de Gutiérrez  
José Gonzalez  
Julio Agüero

**Tribunal de Etica Profesional Titulares**  
Santiago de la Cruz Pacheco  
Olga Nieto de Cevallos  
Alida Romero

**Suplentes**  
Mirta Luna  
Mario Moretti  
Jorge Quinteros



CORRIENTES: INFORME DE SITUACION

## Una provincia en llamas



El año que termina ha sido crucial en la historia de Corrientes, produciéndose hechos trascendentes en el orden político, institucional, económico y social. Nuestra provincia conserva una estructura semifeudal, con predominio de algunas familias tradicionales, dueñas de grandes extensiones de tierra y de empresas de todo tipo. Cada grupo tiene su representante o personero en el ámbito político, accediendo a elevados cargos (gobernadores, jueces, etc.) y succionando las arcas del Estado, ya que aún sus empresas privadas viven del presupuesto provincial.

Todo esto hizo crisis a comienzos de este año, después del despilfarro, actos de corrupción e impunidad registrados durante el gobierno de Raúl Rolando Romero Tato Feris y su banda, entre 1993 y 1999. La lucha de los estatales junto a otros sectores de la sociedad provocó un cambio institucional irreversible gracias a los largos meses de paros, movilizaciones, cortes de ruta y a las carpas del aguante y la dignidad. Mediante juicio político fueron suspendidos varios jueces, entre ellos el

presidente del Superior Tribunal, el gobernador y el vice. También se intervino la Municipalidad de la ciudad Capital, provocando la caída y posterior detención del "Tato" y de algunos de sus cómplices. El SITRAJ ha sido parte importante de este proceso de cambio, incrementando el prestigio de nuestra organización ante la opinión pública y transformándose en un referente social muy respetado.

### Riesgos

Los dirigentes políticos han demostrado una incapacidad muy grande en el manejo de la crisis. La lucha entre los distintos partidos entre sí, la ambición de poder, la lucha por obtener una mayor cantidad de cargos, la falta de objetivos y legisladores que se han vendido al mejor postor, transformaron el gobierno parlamentario en una nave sin timón.

Aparece en el horizonte la amenaza de la intervención federal. Sigue profundizándose la crisis financiera sin que haya una solución duradera a los padecimientos que llevan más de seis meses. Por otra parte también hay una falencia muy grande en los secto-

res populares, especialmente entre los trabajadores, ya que no hemos conseguido unificar el conflicto. Aunque la esperanza es lo último que se pierde y el futuro nos insta a proseguir la lucha. El desafío es encontrar la forma más eficaz en el ámbito organizativo y formular propuestas viables que nos permitan aportar soluciones a la crisis.

Debemos enfrentar los ajustes que se avecinan, que serán una carga más sobre los hombros de los trabajadores. La provincia deberá refinanciar una pesada deuda en el marco de un déficit fiscal impresionante, generado por cientos de millones de dólares cuyo destino es ignorado por el pueblo correntino.

Como si todo esto fuera poco, nos queda el gran interrogante acerca de quiénes serán los futuros gobernantes cuando se elijan autoridades el año próximo. Allí se definirá el destino de cientos de miles de correntinos sumidos en la miseria, la incertidumbre y la desazón.

Juan Carlos González  
secretario general SITRAJ



IIº ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA AJER

## Los trabajadores rechazaron la reforma judicial

El 20 de noviembre último, en la ciudad de Paraná, alrededor de ciento cincuenta judiciales protagonizaron un rico y profundo debate sobre la reforma judicial, en el marco del II Encuentro Provincial de Trabajadores Judiciales por la dignidad laboral, organizado por la Asociación Judicial de Entre Ríos. Los participantes, empleados de los distintos departamentos judiciales de aquella provincia, expresaron un contundente rechazo a las políticas reformistas impulsadas por los organismos de créditos y las autoridades judiciales, al tiempo que convocaron al conjunto de la sociedad entrerriana a debatir las características que debe tener una auténtica transformación del servicio de justicia.

El encuentro, realizado en la escuela Bernardino Rivadavia de la ciudad capital, comenzó con el panel "Análisis del Plan Nacional de Reforma Judicial", a cargo del Dr. Antonio Cortina, asesor letrado de la Asociación Judicial Bonaerense, y del periodista Daniel Giarone, redactor de las revistas "Pregón Judicial" y "En Marcha". Durante las ponencias se caracterizó la reforma judicial, a sus principales impulsores internos y externos y se realizó un detenido análisis del Plan Nacional de Reforma Judicial (PNRJ) elaborado por el Ministerio de Justicia de la Nación.

A partir de los elementos aportados por los panelistas y de numerosos documentos y artículos periodísticos recopilados por la AJER, los participantes se dividieron en cinco comisiones. Éstas adoptaron una metodología de trabajo dinámica y participativa con el objetivo de que sus integrantes identifiquen: aspectos que indican la influencia ideológica y material de los organismos financieros internacionales; organismos nacionales que cooperan con el plan de las entidades financieras y aspectos que indican la modalidad de esa cooperación; análisis y descripción de los efectos de la reforma sobre los trabajadores judiciales y sus antecedentes; posibles modificaciones del actual servicio de justicia y análisis críticos de las mismas; participación del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos en la ejecución del PNRJ.

Entre la discusión y el mate, el humor también se hizo lugar. La vida cotidiana en la oficina, los distintos roles de sus integrantes y la reforma judicial subieron al escenario del salón de actos a través de una representación teatral realizada por el "Grupo de la calle", dirigido por Gerardo Dayub. La obra hizo divertirse a todos a partir de situaciones cotidianas muy bien logradas, personajes fácilmente identificables y excelentes interpretaciones. Durante veinte minutos el disparador del debate estuvo sobre las tablas.

En el plenario de cierre, los coordinadores leyeron las conclusiones de cada comisión, destacándose el rechazo a la reforma judicial; la reafirmación de los trabajadores judiciales como interlocutores imprescindibles para cualquier política de cambio; la convocatoria a un polo social donde toda la sociedad discuta las transformaciones que necesita la administración de justicia; y la identificación del Superior Tribunal y de la Junta de Cortes como principales impulsores de la reforma propiciada por los organismos de crédito. Las palabras finales de Néstor Minatta, secretario general de AJER, destacaron la capacidad de reflexión y el compromiso de los judiciales entrerrianos. Una vez más, lo habían demostrado.

## A las filiales

Agradecemos la colaboración de los compañeros de las distintas filiales, quienes respondieron a nuestra solicitud, permitiendo la presencia de una mayor cantidad de provincias en esta edición. Esto, además de enriquecer nuestra publicación, la convierte en una herramienta de gran utilidad. Aclaramos que por cuestiones de espacio, las notas que llevan la firma de los compañeros de las conducciones provinciales, han sido sintetizadas en nuestra redacción.

En reunión de Mesa Directiva que tuvo lugar los días 4 y 5 de noviembre último, en la Capital Federal, se decidió por unanimidad que el Día del Agente Judicial, 16 de noviembre, se escenificará una nueva Jornada Nacional de Protesta.

Por otra parte, se produjo un extremo y profundo debate sobre lo que se denominó "Nueva Realidad Política" argentina, como consecuencia del desenlace electoral del 24 de octubre.

Las filiales entregaron por escrito vasta e importante información.

Los presentes desarrollaron una síntesis de la Jornada Nacional de Protesta del 12 de octubre, que mostró un comportamiento asimétrico en las distintas provincias.

Toda la Mesa participó de la presentación del proyecto de ley de ampliación del garantismo sindical (ver nota aparte), en el Congreso Nacional, juntamente con la conducción de la CTA.

Sergio Fernández Novoa, en su condición de director del área de Comunicación de la Central, brindó una síntesis conceptual y operativa de la actual realidad de la Central de Trabajadores Argentinos.

La provincia de Córdoba dio cuenta de lo acontecido en las finales de las olimpiadas deportivas (ver nota aparte), que coronaron una vez más a Buenos Aires como campeona en vóleybol femenino, mientras que en fútbol masculino la corona fue compartida por Córdoba y Santa Cruz, debido a que la lluvia se opuso a la dilucidación.

Se actualizó la información de las secretarías de Turismo y de Finanzas. Además, con la presencia de los compañeros que realizan el Pregón Judicial, se habló sobre el contenido de la presente edición y se analizó el actual grado de influencia de los grandes medios de comunicación.

La Mesa cerró sus actividades al presenciar la obra teatral presentada por la Secretaría de Cultura (ver nota aparte) bajo el título "La Justicia justa".

Estuvieron: Eduardo Fernández Novoa (Río Negro), Jorge Izquierdo (Neuquén), Roque Herrera (Jujuy), Enrique Zurita (Santiago del Estero), Hugo Sarria (La Pampa), José Orquera (Salta), Jorge Izquierdo (Neuquén), Aramis Ventura (Chubut), Carlos Maidana (Chaco), Juan Zamora (Santa Cruz), Graciela Arias (Tucumán), Néstor Minatta

## MESA DIRECTIVA

# Reunión de la FJA



Los integrantes de la Mesa Directiva, junto a quienes participan del Centro de Estudios de la FJA, debatieron "Democracia, Estado y Desigualdad". De allí surgió la ponencia que presentó el CEFJA ante el Segundo Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento. La fotografía registra el momento en que hace uso de la palabra Elido Veschi, titular de APDEFA.

(Entre Ríos), Martín Carabajal (Córdoba).

### Agradecimiento

Víctor Mendibil no fue de la partida en la reunión, afectado por un episodio de salud que debió afrontar. Este ocurrió en el viaje que realizaba a la capital cordobesa para pre-

senciar la etapa final de los juegos federativos.

En la provincia mediterránea fue atendido con absoluta eficiencia y rodeado de manera permanente por los compañeros de la filial cordobesa, liderados por Martín Carabajal.

Por todo ello, la Mesa Di-

rectiva de la FJA en forma institucional, como también Víctor y su familia, solicitaron expresamente a Pregón Judicial, transmitir el más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba.



CARLOS MAIDANA, CHACO

## "Se está respetando la porcentualidad"

- ¿Qué hechos positivos se destacan en el año que termina?

El aspecto positivo fue que en los primeros meses del año se confirmó una sentencia, a través de la Suprema Corte, que nos da la razón a los trabajadores judiciales, después de trece años, en nuestro reclamo para que se cumpla la ley de porcentualidad 2895, con lo que se incrementó nuestro sueldo en un veinticinco por ciento y tenemos una acreencia contra el Estado provincial de unos 110 millones de pesos entre todos los empleados judiciales de la provincia. La respuesta del Poder Ejecutivo es pagar esta deuda con bonos, algo que hemos aceptado en solidaridad con el resto de la sociedad chaqueña, que atraviesa una crisis estructural muy profunda, y en virtud de que es imposible cobrar en efectivo esa deuda. Otro aspecto positivo es que se está respetando la ley de porcentualidad, que asegura salarios más equitativos.

- También hubo aspectos negativos...

Sí, fundamentalmente la falta de respuesta a nuestro requerimiento de tener un código de descuento para la cuota sindical. Hemos presentado an-

tecedentes de otras provincias, pero hasta ahora el máximo Tribunal no se expidió al respecto. Se sabe que si no se puede recaudar la cuota sindical, poca vida le queda a las organizaciones gremiales. Bregamos por la libertad sindical, en consonancia con el proyecto de garantismo sindical que presentó la CTA en el Congreso de la Nación. Si este proyecto prospera, va a dar solución a muchísimos sindicatos simplemente inscriptos que hoy luchan en inferioridad de condiciones.



Maidana y Arias en la reunión que la FJA llevó a cabo en noviembre último.



GRACIELA ARIAS, TUCUMAN

## "Nuestra lucha es muy difícil"

- ¿Por qué afrontan una pelea desigual en el terreno sindical?

Nuestra pelea es muy difícil porque tenemos a la par un gremio con personería gremial y alineado con la CGT y la patronal, que además levanta la bandera política de turno. Nosotros estuvimos durante siete años sin código de descuento y encima perdimos muchos afiliados porque el otro sindicato dio préstamos y hay mucha gente que los necesita

para poder vivir. A nosotros la Corte nos niega ese código para poder ayudar a los compañeros. Pero la gente, aunque se desafíe, responde cuando convocamos a un paro.

- ¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los judiciales tucumanos?

Estamos impulsando que el bloqueo de título se pague a todos los trabajadores judiciales. El otro gran problema que tenemos es el despido de siete compañeros. La última presentación que hicimos, a través de un abogado, es para ver si algunos de ellos pueden jubilarse. Otra petición nuestra fue que se considere a los hijos de los compañeros, sobre todo de los ordenanzas, para ingresar al Poder Judicial, ya que hasta ahora sólo se privilegia a los hijos de los diputados, senadores, etc. Finalmente, vamos a reclamar ante la Corte de La Haya por un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que rechazó la demandada que iniciaron algunos judiciales para cobrar el enganche mientras que otros sí están cobrando.

**PREGON**

La Central de Trabajadores Argentinos produjo - de hecho - una modificación en la estructura sindical nacional: por primera vez, desde 1945, hay dos centrales obreras. Un acontecimiento que vino a hacerse cargo de la nueva composición de la clase trabajadora.

Los sindicatos afiliados a la CGT, por ejemplo, no incorporan a los trabajadores desocupados, ni organizan de manera independiente a los jubilados, tampoco a los precarizados, inmigrantes, trabajadoras del sexo, movimientos indigenistas o discapacitados. Sólo afilian a trabajadores en relación de dependencia.

Una central obrera como la CTA es una necesidad de la época. Si no la hubiéramos hecho, habría que inventarla.

No está hecha para dividir al movimiento obrero ni se sostiene en la representación de un sector de trabajadores identificados partidariamente. Nació en el año 1991 de una crisis terminal de la CGT.

En la Argentina existen más de 1.500 sindicatos que piden personería gremial, algunos como la CTA o la FeTERA, tras arduas luchas y con una legalidad ganada en la representación del conflicto social son la más clara expresión de que el sindicalismo cegetista es incapaz de contener al conjunto de la clase.

Esto, sin analizar la actitud política frente al modelo. Sólo una CGT claudicante como la que condujeron Oscar Lezcano (FATLYF), Gerardo Martínez (UOCRA) o Rodolfo Daer (Alimentación), pudieron facilitar la entrega del patrimonio nacional con las privatizaciones o aplaudir y votar legislaciones antiobreras como las sucesivas leyes de flexibilización laboral o convenios colectivos firmados a la baja.

Durante la era menemista se entregaron personerías gremiales sólo a los amigos del gobierno. En el Estado, desde hace muchos años, conviven representaciones sindicales como sucede con ATE y UPCN.

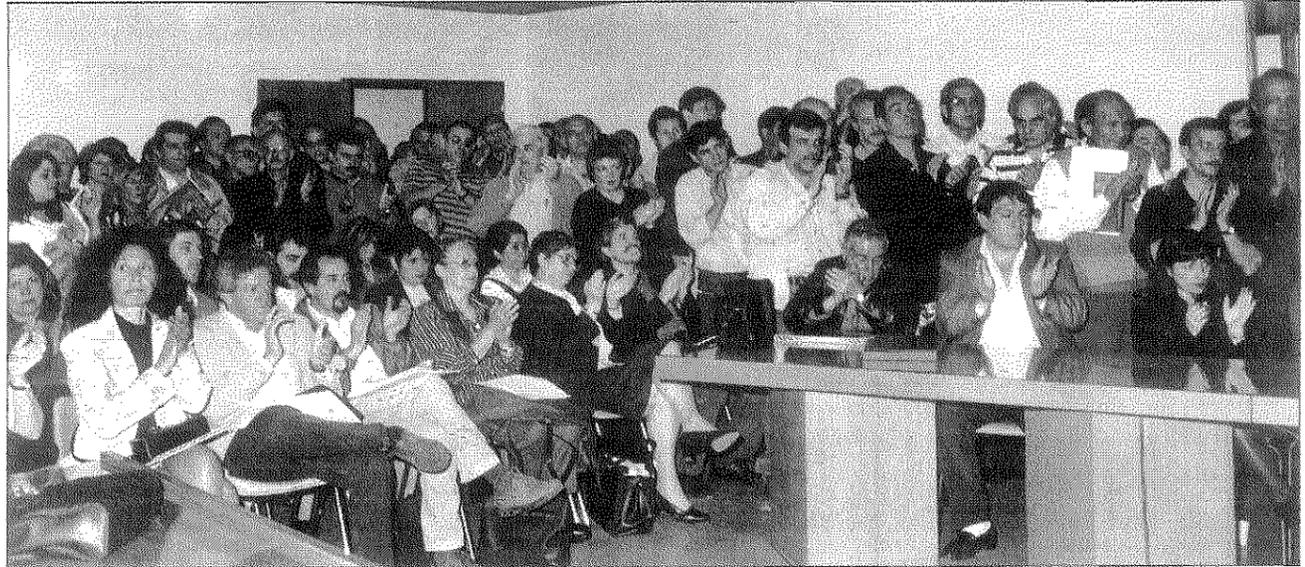
#### Existe un vacío legal

Un grupo de diputados, entre los que se encuentran radicales, peronistas y del Frepaso presentaron un proyecto denominado de «Ampliación del garantismo sindical para las entidades simplemente inscriptas.»

Alfredo Bravo, socialista; Marcela Bordenave, Mary Sánchez, Jorge Giles (Frepaso); Alfredo Allende, (UCR) y Juan Domingo Zacarías (PJ de Entre Ríos) son algunos de los nombres que se hicieron cargo de darle forma a este proyecto.

Si bien sobran fundamentos políticos y estructurales para justificar la necesidad de esta norma, hay razones de estricta democracia y de garantía mínima para la actividad que se impulsa, que dan cuerpo a estos nuevos artículos que no buscan la derogación de la Ley de Asociones Profesionales ni debilitar al movimiento de los trabajadores.

Fue la existencia de la CTA la que permitió, entre otras cosas, realizar las protestas más grandes contra el neoliberalismo de Menem. La resis-



En la sala de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se presentó el proyecto de ley de ampliación del garantismo sindical, el 4 de noviembre último. Los diputados firmantes, dirigentes de la CTA, representantes de organizaciones simplemente inscriptas e integrantes de la FJA, estuvieron presentes.

#### EL GARANTISMO SINDICAL QUE PIDE LA CTA

## Nada más que un derecho humano

tencia a la jubilación privada, la Marcha Federal, el Apagón y la Marcha contra la impunidad realizada el 24 de marzo de 1996 tuvieron en la Central al nervio y motor de su concreción.

#### Por la democracia sindical

Existen miles de trabajadores que, por pertenecer a gremios sin inscripción gremial o simplemente inscriptos, han perdido sus fuentes de trabajo sólo por intentar organizarse sindicalmente.

Existen miles de trabajadores perseguidos y judicializados por encabezar las luchas obreras de los últimos

años. Ese vacío debe ser cubierto legalmente y en ese camino está orientada la presentación cetatista.

El proyecto también busca que las nuevas organizaciones (que no son sellos sino expresión de un sector de trabajadores concretos, de carne y hueso) puedan peticionar y representar los intereses de los afiliados frente a los empleadores.

Para evitar el divisonismo se prevé que de existir más de una representación sindical en una empresa o sector, sea la autoridad de aplicación la que garantice que se unifiquen las personerías facilitando que los traba-

jadores integren un cuerpo colegiado.

Además, como sucede con todas las organizaciones sindicales, la CTA reclama que los empleadores que tengan trabajadores de sus plantas afiliados a estas nuevas entidades realicen la retención de los aportes que los mismos trabajadores decidan democráticamente.

Por último, se pide que los fundadores de una entidad sindical mantengan la estabilidad laboral a partir de la iniciación del trámite de inscripción.

La ley no pide nada más que garantías para el libre ejercicio de la actividad sindical, un derecho humano.

Sobre el cierre de esta edición se realizaba en Buenos Aires, el Segundo Congreso de Abogados de la CTA, organizado por el Comité de Acción Jurídica (CAJ) de la Central de los Trabajadores Argentinos.

Con la participación de abogados laboristas de todo el país, se abarcaba la problemática sobre la Seguridad Social, Negociación Colectiva, Libertad Sindical y libertades públicas y la situación de los Poderes Judiciales Nacionales y Provinciales, divididos en 4 comisiones.

Bajo la exposición de ponencias, se reflejaba la acción jurídica desarrollada en los principales conflictos suscitados en los años '98 y '99, con el fin de compatibilizar estrategias que posibiliten el perfeccionamiento profesional a fin de homogeneizar las acciones jurídicas a seguir ante la situación de los trabajadores y sus luchas.

Algunas de las propuestas para el trabajo porvenir:

-Avanzar con aspectos de asesorías jurídicas, nacionales, pro-

#### SEGUNDO CONGRESO DE ABOGADOS DE LA CTA

## Unificar las acciones jurídicas

vinciales y locales.

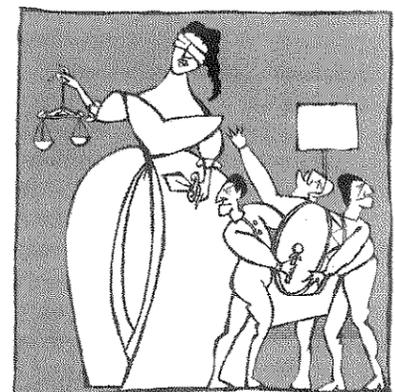
-Coordinar acciones conjuntas para la autoformación.

-Crear las condiciones para avanzar hacia la formación de un centro de datos jurisprudenciales que compatibilice, ordene y oriente la información jurisprudencial hacia la acción jurídica en los conflictos de la Central

-Coordinar la participación de nuestros compañeros en congresos, eventos y cursos que vayan difundiendo nuestras posiciones.

-Generar proyectos que puedan servir como herramientas polí-

tico-sindicales de la central y sus organizaciones.



NEUQUEN: FUERON ABSUELTOS JULIO FUENTES Y MARIA EUGENIA FIGUEROA

## Hay fiscales y fiscales

El 15 de noviembre pasado, Víctor De Gennaro, Marta Maffei y todas las conducciones de los gremios estatales neuquinos se hicieron presentes en la Cámara Criminal N°2 de Neuquén en el marco de un Paro Provincial por 24 horas repudiando la tentativa de procesamiento de Julio Fuentes, María Eugenia Figueroa, secretario general y adjunta de la CTA Neuquén y un grupo importante de dirigentes gremiales de ATE y ATEN (Trabajadores de la Educación) que eran procesados por el delito de daño por la rotura de una puerta en la Legislatura Provincial, durante una manifestación en octubre de 1997. En aquella oportunidad, la devolución del 20% de zona desfavorable, rebajada inconstitucionalmente -según un fallo del Tribunal Superior de Justicia- y que originó un pequeño incidente en el bloque de diputados justicialistas y un daño que el fiscal estimó en \$ 70.- por la rotura de unos caños estructurales en una puerta.

En su mensaje a los trabajadores estatales que se congregaron a las puertas de la Cámara de Apelaciones, rodeada de un sistema de seguridad asombroso, Víctor De Gennaro dijo que "como hay dirigentes sindicales y dirigentes sindicales, hay fiscales y fiscales". Esa afirmación fue un acierto.

El fiscal que llevó adelante la instrucción del sumario intentó calificar la conducta de los compañeros como coacción agravada, atentado y resistencia a la autoridad calificados y daño calificado. En definitiva, se montó todo un circo que significó la inversión de miles de pesos para tratar de judicializar el conflicto social en Neuquén y acallar el reclamo de restitución de la zona desfavorable. Este sumario fue llevado adelante por el fiscal Humberto Mazzitelli, quien en 1977 era profesor en la escuela de Policía Juan Bucetich en La Plata que dirigía el cobarde, asesino de los chicos que dieron origen a la película *La Noche de Los Lápices* y torturador, Ramón Camps.

Se hizo lo imposible para que se alcanzara la condena de los compañeros pero no contaron con que había otro fiscal, a quien intentaron desplazar por todos los medios, que a la luz de las probanzas existentes en la causa y luego de un análisis pormenorizado de los medios fílmicos y declaraciones de los testigos, concluyó en que no podía acusar a nuestros compañeros porque no había elementos de juicio que pudieran incriminarlos. Este digno funcionario judicial, que reivindica a la justicia, Jorge Otegui, a pesar de las presiones para que acusara, se pronunció por la absolución de los imputados.

Esta es una victoria de la justicia, de los tantos funcionarios dignos y probos que la forman, y de la firmeza con que se encaró la lucha para la defensa de la máxima conducción de la CTA de la Provincia de Neuquén.

Hay fiscales y fiscales y también, afirmamos, hay jueces y jueces, hay políticos y políticos, hay gente buena y gente mala, la mayoría es la primera y en ella estriba nuestra esperanza de recuperación moral de nuestro país.

Extraído de un artículo firmado por el secretario general del SEJUN, Jorge Izquierdo

DEPARTAMENTO DE DISCAPACITADOS DE LA CTA

## Valioso triunfo

A través de una resolución judicial, se obliga a la empresa Trenes de Buenos Aires a modificar obras de infraestructura que imposibilitan el acceso y circulación a personas que deben trasladarse sobre sillas de ruedas. La tramitación judicial fue llevada a cabo por los compañeros del departamento, que vienen trabajando intesamente.

ELECCIONES EN FETERA

## Nueva etapa para los energéticos de la CTA



Por Néstor Piccone

Pocos días antes de cumplir cuatro años, la Federación de los Trabajadores de la Energía logró su legalización y el apoyo efectivo de 2402 votantes (48,51 por ciento de los empadronados).

Es la primera Federación que, en el marco de la CTA se organiza bajo los mismos principios que dieron origen a la Central: afiliación individual y directa y elección por voto directo de todos los niveles de conducción.

El 15 de octubre de 1999, la Lista Azul y Blanca, encabezada por José Rigane (Luz y Fuerza de Mar del Plata); Hugo Rizzutto (APJ de Gas) y Marcelo Estévez (ATE - Energía Atómica) se convirtió en la primera conducción de una organización de segundo grado que comienza a unir a los trabajadores activos, jubilados y desocupados que se identifican con la lucha por los derechos de los trabajadores energéticos y de los usuarios.

No por casualidad la cam-

paña electoral de la FeTERA se llevó adelante bajo la consigna de luchar por «una nueva federación y trabajo digno para todos» pero también y fundamentalmente por la energía «como bien social y los derechos de los usuarios».

Las políticas de acumulación del nuevo sindicalismo que impulsan los energéticos de la CTA es la de unir las propias reivindicaciones con las de toda la comunidad. Una política inserta en la estrategia de un sindicalismo verdaderamente autónomo en lo político y comprometido en lo social.

Hija -no querida- de las privatizaciones y el modelo neoliberal, la FeTERA logró hacer pie el día de la elección en la provincias de: Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Neuquén, Mendoza, La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Capital Federal.

El 8 de octubre de este año y en una clara demostración de crecimiento de la CTA, mientras José Rigane utilizaba el escenario del teatro Margarita Xirgú para proclamar la lista Azul y Blanca, el legendario Alberto Piccinini rompía con la UOM de Lorenzo Miguel y lanzaba la Federación de los Trabajadores de la Industria, FETIA.

Los primeros pasos organizativos que dará la FeTERA "una organización que viene desde adentro", -según explica



Rigane- están encaminados a demostrar que se puede hacer crecer y consolidar una organización cuyos miembros de conducción están mayoritariamente radicados en el interior del país, porque el objetivo es construir con un espíritu realmente federal. La FeTERA apunta a crecer en todo el país.

Tampoco descuida el frente internacional. Afiliada a la ICEM (Federación Internacional de los Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias diversas), la FeTERA es la encargada de la coordinación regional para América Latina y el Caribe.

Frente a la globalización neoliberal, los energéticos de la CTA se disponen a entrar al nuevo milenio convencidos de que la lucha hay que darla simultáneamente en la patria chica y en el mundo; y que esta pelea sólo se gana si se suman voluntades a favor de una nueva sociedad, más justa y sin exclusiones.

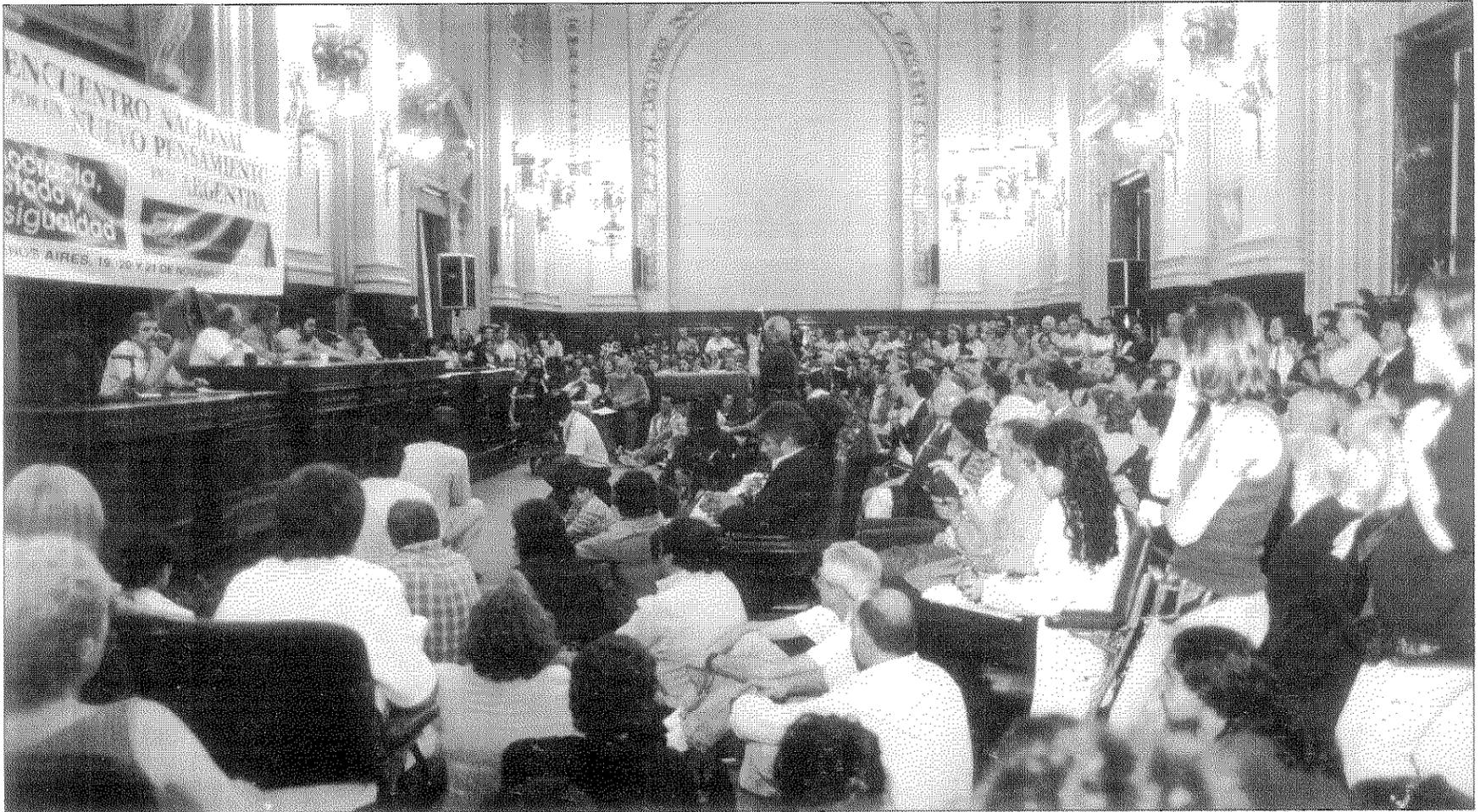
En ese camino, la FeTERA, mientras reclama mejores condiciones de trabajo impulsa un Plan Energético Nacional aprobado en el último Congreso Nacional de la CTA, que plantea el derecho a la energía para las futuras generaciones.

## Flamarique con la CTA



El ministro de Trabajo del Gobierno entrante, Alberto Flamarique, se reunió con la Mesa Nacional de la CTA. Momentos antes del encuentro, el futuro ministro escucha al titular de la FJA, Víctor Mendibil. Se observan además, Víctor De Gennaro y Néstor Piccone.

PREGON



El viernes 19 se realizó la apertura del encuentro, ante más de 1.000 personas. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Alberto Piccinini, secretario de Relaciones Internacionales de la CTA. Luego, Claudio Lozano explicó los fundamentos de la convocatoria, mientras Luiz Inacio Lula Da Silva cerró la jornada con un encendido discurso.

El sábado 10 se organizaron los tres foros temáticos que discutieron:

**Democracia**, con la presencia de: Franck Poupeau (Francia); Horacio González; León Rozitchner; Daniel Illanes y Oriosto Otero (Colombia).

**Estado**, con la participación de: Joachim Hirsch (Alemania); Julio Sevares y Carlos Girotti.

**Desigualdad**, con Juan Villarreal y Fortunato Mallimáci.

Luego se desarrolló el Panel "Escenario Internacional y contexto Latinoamericano" con Alain Lipietz (Francia); Ana Esther Ceceña (México); Jaime Zuluaga (Colombia); Joachim Hirsch (Alemania) y Marta Maffei (CTA). Como comentarista estuvo presente el periodista Oscar Cardozo.

Más tarde se trabajó en 26 talleres sobre las distintas ponencias presentadas. Los debates fueron organizados por temáticas.

Estado.

Alternativas. Políticas Económicas y Sociales.

Acuerdo Social.

Políticas de desarrollo local y regional. Desarrollo sustentable, Medio Ambiente.

Democracia. Sujetos Sociales y Ciudadanía.

Política y Crisis de representatividad.

Nuevas formas de Organización y Lucha.

Participación y cultura Política.

## SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL POR UN NUEVO PENSAMIENTO

# Ideas para una sociedad más justa

*Los días 19, 20 Y 21 de noviembre, se realizó en el Colegio Nacional de Buenos Aires, organizado por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Fueron tres jornadas que significaron una bocanada de aire fresco, que demostraron que se puede pensar en una sociedad sin marginados ni excluidos.*

Desigualdad y Exclusión. Violencia. Conflicto Social. Exclusión. Salud y educación. La palabra desde la desigualdad. Ante el auditorio nuevamente colmado, se presentó la mesa "La desigualdad económica y social. Límites para la consolidación democrática". Participaron: Víctor De Gennaro (CTA); Francisco Dos Reis (APYME); Eduardo Buzzi (Federación Agraria); Pablo Javkin (FUA); Mabel Gabarra (Mujeres), el sacerdote Aníbal Filipinini y como comentarista, José Nun.

Por otra parte, hubo lugar para la realización de la Asamblea de ATTAC Argentina. La actividad fue coordinada por Bernard Cassen (Francia); Mario Rapoport; Julio Gambina y Mabel Gabarra.

A través de un panel de humoristas se vivieron momentos de alegría, con la asistencia de Carlos Guarnerio, Molo, Tucky y Martín Rocco.

El domingo por la mañana se realizó un balance del trabajo del año llevado a cabo en todo el país. Se leyeron las conclusiones de los talleres y se definió el tema para el año 2.000: "Movimientos Sociales y Representación política".

El último panel contuvo: "Genoci-

dio, Corrupción e Impunidad. La justicia en la Argentina". Hicieron uso de la palabra: Estela Carlotta (Abuelas de Plaza de Mayo); Laura Guinzberg (Memoria Activa); César Estirado de Cabo (España, Asociación de Fiscales); Víctor Mendibil (CTA) —ver páginas 16 y 17— y Alberto Morlachetti

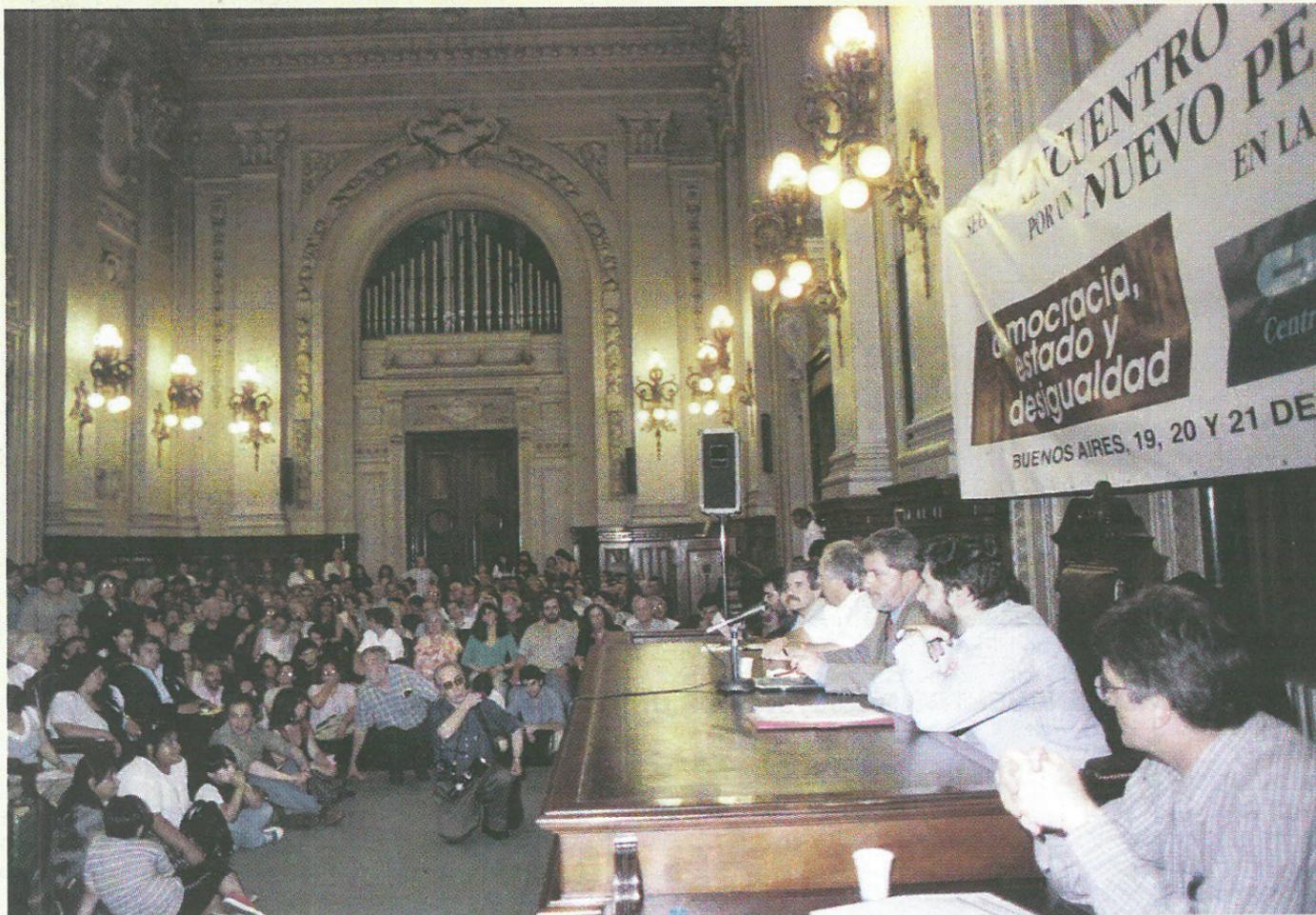
(CTA). Fue comentarista: Luis Bruschtein.

La clausura, con la participación de la CTA y distintas entidades de Derechos Humanos, se desarrolló con un enérgico repudio público a la asunción de Antonio Bussi como diputado nacional.



Mendibil, Lula y De Gennaro, sonríen durante la conferencia de prensa previa a la apertura del encuentro.

# "Democracia, Estado



## Luis Inacio Lula Da Silva:

El día que ustedes lleguen a la conclusión que no todos los políticos son corruptos, que no vale la pena así, no desistan de la política, porque el político perfecto que soñamos, no está dentro de otro, está dentro de nosotros, entramos en la política, alguien lo va a hacer en nuestra contra.

## Víctor De Gennaro:

"Necesitamos ser capaces de enhebrar esas luchas que nos enorgullecen, que nos dan fuerza, que nos hacen sentir que somos capaces de enfrentar y resistir, pero debemos pasar por una etapa, que yo creo que existe. Es una etapa donde hay un ajuste. Habrá que ver si somos capaces de afrontar el ajuste en la organización de la fuerza, no sólo para ser capaces de resolver los problemas de nuestra gente."

## Marta Maffei:

"Creemos en un Estado público y democrático, esto es dentro del estado espacios privados. Decimos que el Estado no pueden ser los intereses sectarios, dejan la mayoría".

## Alberto Piccinini:

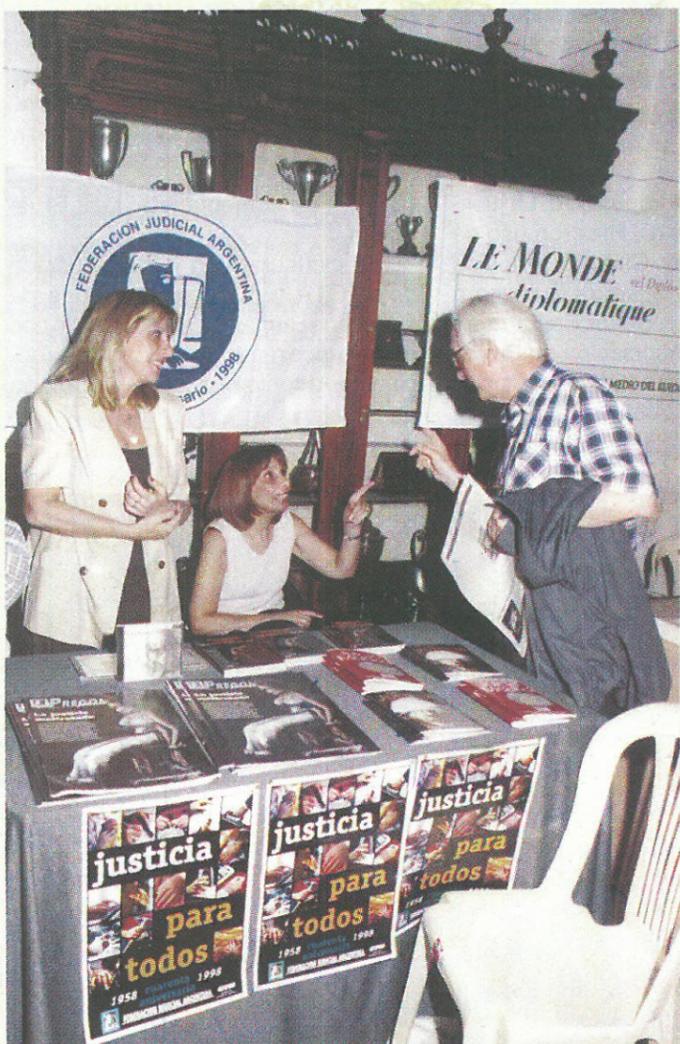
"Es fundamental para los trabajadores capacitarlos en la posibilidad de abrir la cabeza, de discutir, de tener opiniones que los trabajadores nos demos cuenta de que tenemos las costumbres y los pensamientos del trabajo sindical."

## Claudio Lozano:

"Superar la fragmentación es el objetivo principal. Concreto hay una apuesta a construir un perfil distinto. La nueva propuesta es superar ese viejo planteo de la estructura, y reemplazarlo por el intelectual involucrado en la política cotidiana".

## Alberto Morlachetti:

"Viejo rostro el genocidio".  
"En los años 70 había compañeros que soñaban con cambiar el mundo, un mundo más justo. Era como que los reivindicaba, ¿saben por qué?, porque hoy no habrían si esos compañeros vivieran".  
"Nadie está al resguardo de la esperanza humana, no estamos almacenando tiempo, la iremos construyendo péta"



Omar Gorini en la mesa de materiales de la FJA, en diálogo con las compañeras Susana Testa y Alicia Bertolli.

**Participaron del Encuentro alrededor de 1.500 personas durante los tres días.**

**Se presentaron 170 ponencias.**

**Hubo encuentros previos en: Córdoba, Entre Ríos, Mar del Plata, San Juan, Rosario, Mendoza, Tucumán, Neuquén, La Plata, Corrientes, San Luis y Chaco.**

**Se realizaron distintos seminarios, charlas y encuentros de debate organizados por más de 50 instituciones.**

**La Federación Judicial Argentina presentó tres ponencias. La del Centro de Estudios (CEFJA), la Secretaría de Cultura de la FJA y del SiTRAJ (Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes). También hubo ponencias individuales de trabajadores judiciales e integrantes del CEFJA.**



# do y Desigualdad"

ón que no hay ningún político honesto, e no vale la pena creer en ellos, todavía político perfecto, el político maravilloso está dentro nuestro y si nosotros no ter en nuestro lugar, y ese alguien puede

r esas luchas de resistencia que nos nos hacen sentir pasión, poder, cuando no debemos ser capaces de plantear otra tapa donde ya no hay consenso para el de transformar ese no-consenso para el o sólo para evitar el ajuste, sino para ser uestra gente."

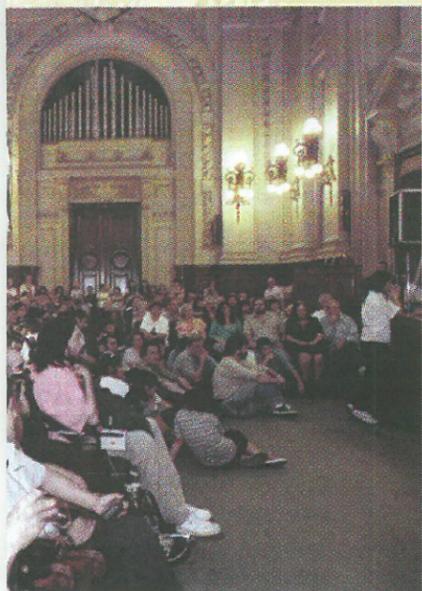
crático, esto no quiere decir que no hay cimos que los intereses que mueven el rios, dejando afuera los intereses de la

es capacitarnos, formarnos, tener la ir, de tener conocimiento. Es necesario e que tenemos que modificar la política, rabajo sindical".

ro principal de estos encuentros, y en perfil distinto del trabajo intelectual. La nteo del intelectual subordinado a una ctual involucrado en la construcción

e soñábamos utopías, que queríamos Era como tomar el cielo por asalto. Yo hoy no habría un solo chico de la calle

humana, nadie. Y la rosa que queremos, yendo pétalo a pétalo".



Víctor Mendibil junto a: Alberto Piccinini y Lula.



## Los trabajadores judiciales en el Nuevo Pensamiento y en la Asamblea Nacional de ATTAC

«Democracia, Estado y Desigualdad» fue el tema que convocó durante todo el año a miles de protagonistas que en múltiples iniciativas confrontaron contra el pensamiento hegemónico. Ese que naturaliza fenómenos tales como la concentración económica y del poder en un grupo reducido de grandes empresarios transnacionalizados, de nuestro país y del mundo. Por esa misma razón, intentan presentar como natural el desempleo, la caída de los salarios y la precarización laboral, como mecanismos que aseguren competitividad a la economía argentina.

Más serio aún resulta la actividad justificadora de este «sentido común» por parte de la oferta política mayoritaria, asociada al accionar de los medios de comunicación. Así, el pensamiento único de las clases dominantes aparece sostenido por los administradores ejecutivos, parlamentarios y judiciales, multiplicado en la sociedad con el accionar mediático de los ideólogos de una cultura apologética del capitalismo de fin de siglo.

Un capitalismo que en la Argentina construyó una mayor desigualdad entre ricos y empobrecidos, particularmente en la década del 90. Un decenio que se inició con un discurso que aseguraba la estabilidad económica con privatizaciones y cancelación de la

deuda. La realidad es que culmina con un gigantesco déficit fiscal que se paga con renovados ajustes, una duplicación del endeudamiento externo, que sólo en intereses se lleva 1 de cada 5 pesos del presupuesto de gastos y empresas mal vendidas a capitales concentrados que aseguran el mayor nivel de rentabilidad empresaria en nuestro país.

Esta sociedad, que se construyó bajo la hegemonía del pensamiento único, pone en duda la existencia de la Democracia, define al Estado al servicio de la ganancia, la riqueza y el poder de unos pocos y afirma una brutal desigualdad, que destina a la mitad de la población argentina a la explotación, marginación y exclusión social. Son todas condiciones que exigen el surgimiento de alternativas en la práctica social y política y por cierto en el Pensamiento. En ese sentido, la CTA ha sido impulsora de estos encuentros desde hace tres años y el Centro de Estudios de la FJA (CEFJA) ha sido protagonista desde la primera hora.

Como en otras oportunidades, para la reunión anual que se realizó el pasado 19, 20 y 21 de noviembre, se convocó a una reunión de la Mesa Nacional de la FJA y otros compañeros dirigentes provinciales, junto a otros invitados de otras organizaciones

gremiales y los compañeros que actúan en el CEFJA, para debatir y realizar una ponencia (a disposición de quien la solicite) sostenida por la FJA y que fue presentada oralmente por Daniel Campione. Destacable a su vez resultó la presencia de Lula en la inauguración de la actividad, las 150 colaboraciones presentadas y los múltiples foros y paneles con contribuciones de compañeros del país y del exterior. Mención especial tuvo la mesa de cierre, donde Víctor Mendibil pudo presentar las opiniones de la FJA sobre la Reforma Judicial en la Argentina y los por qué de la impunidad global.

### ATTAC

La ocasión fue propicia para la realización de la Asamblea Nacional de ATTAC, que es una Asociación que promueve el establecimiento de un Impuesto (Tax) a los capitales especulativos internacionales y con lo recaudado, unos 100.000 millones en todo el mundo, destinarlo como Ayuda a los Ciudadanos, contra la pobreza, el hambre, las enfermedades. Todos procesos evitables y generados por la forma de organización de la sociedad contemporánea, que pudiendo resolver innumerables problemas sociales con base en una extendida capacidad social de producción, concentra su

apropiación en unos pocos.

En la oportunidad se aprobó la Declaración de Principios, las Formas organizativas y un Plan de Trabajo para el 2.000, que se basa en una tarea de extensión de ATTAC en la Argentina y de divulgación de sus estudios y propuestas para terminar con la Dictadura de los Mercados. En ese sentido, Víctor Mendibil, que había participado en la reunión internacional de ATTAC en París, en junio pasado, informó la adhesión de la FJA y la disposición para favorecer los planes de ATTAC desde las organizaciones adheridas a la FJA.

La Asamblea contó con la presencia de Bernard Casen, Presidente de ATTAC en Francia, y de Antonio Martins, coordinador en San Pablo, Brasil. Sus presentaciones fueron convergentes con las aportaciones locales y surgió un compromiso compartido para impulsar ATTAC en la región y aportar a la constitución de una organización global de la resistencia de los pueblos y la formulación de alternativas. Las líneas ya fueron tendidas también con Chile, Uruguay, Cuba y otros países, para intentar un encuentro en el primer semestre del 2.000.

\*Director del CEFJA

Cuando muchos claudicaban, se convertían en dirigentes sindicales empresarios, transformaban sus sindicatos en un negocio o traicionaban, los trabajadores judiciales nucleados en la Federación Judicial Argentina apostábamos a enfrentar a este modelo y a los 52 días de gobierno hacíamos el primer paro al Gobierno de Menem por arrebatarnos conquistas.

Otra satisfacción que queremos señalar, es la de haber contribuido en la construcción de la Central de los Trabajadores Argentinos. Una Central que está generando la posibilidad de que los intelectuales, la gente de la cultura, los organismos de Derechos Humanos, conjuntamente con los trabajadores, accionemos juntos, incluso con otros sectores de la sociedad argentina, para poder transformar esta situación.

Por eso la emoción y también la alegría que significa que a lo que apostamos hace tantos años, como la apuesta a no olvidar a nuestros compañeros judiciales desaparecidos, torturados, a jueces y funcionarios judiciales desaparecidos, torturados y presos por no haberse quebrado. Éste es nuestro aporte para que esos esfuerzos, esas entregas, no hayan sido en vano.

#### Más allá del genocidio y la corrupción

La impunidad definida como aquella situación en la que no se castiga al que merece y debe ser castigado, es un concepto generalmente vinculado a lo jurídico y a lo judicial. De hecho, el propio título de esta mesa supone esta vinculación esencial, y en este caso en relación con dos temas de la mayor dimensión política e histórica de nuestra Argentina, tales son el genocidio y la corrupción. Es claro que comparto esta puesta en relación de la problemática de la impunidad, pero debo señalar que no estoy tan de acuerdo con restringirlo

## EXPOSICION DE VICTOR MENDIBIL EN EL PANEL "GENOCIDIO, CORRUPCION E IMPUNIDAD. LA JUSTICIA EN LA ARGENTINA"

# El modelo es impunidad

al genocidio y a la corrupción, como así tampoco a un fenómeno judicial. En mi opinión, se trata de un fenómeno mucho más vasto y complejo. ¿En qué sentido más vasto y complejo?, sin la pretensión de hacer una teoría sino con la intención de describir el fenómeno de la impunidad, tal como lo percibo hoy en nuestra sociedad: la impunidad es un componente estructural del modelo económico, social, político y cultural vigente, que comenzó a perfeccionarse en los años 74 y 75 con la irrupción de la triple A y con el decreto presidencial de aniquilamiento firmado por Italo Luder y Carlos Ruckauf. Se institucionalizó durante la dictadura, continuó durante la transición democrática y llega a nuestros días.

El diseño y la implementación concreta del modelo que padecemos previó y articuló la impunidad como una condición misma de su existencia. Si al actual modelo se le quita el elemento impunidad, dejaría de ser viable. Por ello la impunidad atraviesa todos los ámbitos de nuestra vida y es un concepto que parece describir mejor que ninguno a la Argentina actual.

#### ¿Cuántas cosas quedan sin castigo?

Si hablamos de la violación de los derechos humanos y las demás secuelas de la dictadura militar; si nos referimos a la violación de los derechos humanos en la etapa post-dictatorial (gatillo fácil o violencia estatal); si abordamos el tema de la estatización de la

deuda externa privada y del blanqueo de una deuda externa que nos corroe; si nos referimos a la corrupción económica en la administración pública; si se trata de los abusos y las arbitrariedades contra los derechos sindicales como el derecho de huelga, los abusos y arbitrariedades contra las conquistas históricas de los trabajadores, ¿cuántas cosas quedan sin castigo en esta sociedad?. Muchas, tantas que sólo podemos mencionar algunos ejemplos que sirven para iluminar el resto.

Primero, el tema de los jubilados. Si se habilita la instancia de la justicia que le corresponde a los jubilados y se readecúan las asignaciones de las prestaciones jubilatorias, no cerrarían las cuentas de este modelo. Si no se hubiera llevado hasta su actual deterioro a la justicia del trabajo, sería imposible avasallar las conquistas de los trabajadores hasta el punto que hoy se están avasallando. Si se garantizaran los valores jurídicos de nuestra Constitución y se le diera al desempleado una prestación por desempleo, como lo reclama la CTA, se llegaría a la situación absurda de que el desempleado con lo poco que recibiría, estaría ganando más que muchos trabajadores ocupados.

Entonces: ¿cómo se utilizaría el desempleo como fenómeno de presión hacia la baja de los salarios, como instrumento del ajuste salarial y aún más de las condiciones laborales? La perversidad del modelo no sólo implica la impunidad de la injusticia, sino la

parte de impunidad de la penalización de la protesta. Irónicamente podríamos decir que no todo es impunidad. La prueba más evidente de esto es que cuando crece la protesta social, por la evidente injusticia del modelo, ya no sólo aparece la injusticia del Poder Judicial, aparecen las garantías de una justicia, una legislación y unos poderes ejecutivos -servicios de seguridad incluidos- que reprimen la movilización popular, porque desde este modelo no hay otra respuesta posible. Así nos mataron a Víctor Choque y a Teresa Rodríguez.

Si se diera lugar y respuesta positiva al reclamo popular, se estaría firmando la defunción del modelo neoliberal. Es así, como, ya a principio de este año, habíamos llegado a la cifra de 2.500 obreros procesados por supuestos delitos de corte de ruta y cosas por el estilo, e incluso, se llegó a la sentencia condenatoria en Comodoro Rivadavia contra los compañeros Gatti y Natera.

#### Nada es más corrupto que el modelo

El genocidio tuvo su raíz precisamente en la necesidad de garantizar la viabilidad del modelo neoliberal. Dicho de otro modo, con una generación de luchadores como la que se pretendió eliminar en la Argentina no hubiese sido posible imponer el actual sistema. Luego, la impunidad del genocidio, tiene una coherencia ideológica, histórica y política esencial con el modelo, porque

#### ALGUNAS PROPUESTAS

## Otra justicia, es posible

- \* Que las cámaras de senadores de todo el país reglamenten sus facultades de prestar Acuerdo a los jueces de cortes y a los procuradores generales.
- \* Reformar las leyes del Consejo de la Magistratura para incorporar mecanismos de participación popular.
- \* Evaluación constante con calificación para los ascensos de la labor de los jueces y demás funcionarios.
- \* Judicialización total de la investigación de delitos.
- \* Utilización permanente de los medios de comunicación para difundir la actividad judicial, los deberes de la ciudadanía, la recepción de quejas y críticas.
- \* En defensa del derecho protector de los trabajadores.
- \* Justicia de menores que proteja el derecho a la maternidad de las adolescentes pobres.
- \* Rechazo de toda reforma que intente consolidar la precarización en la justicia argentina.

Otra forma de justicia, la de todos, es posible, porque un modelo de sociedad distinta, más justa y solidaria, es posible.

Estas propuestas fueron enunciadas por Víctor Mendibil en su exposición en el Segundo Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento.



El fiscal de la Unión Progresista de Fiscales de España, César Estirado de Cabo, brindó una detallada explicación sobre los fundamentos del Juicio de Madrid. Su intervención significó un valioso aporte a un panel que conmovió a los presentes y representó un digno broche de oro al encuentro por un nuevo pensamiento.

en la garantía de la impunidad del pasado está la garantía de la impunidad del presente y del futuro.

Se ha dicho que la corrupción es intrínseca a este modelo. La corrupción que más nos afecta es la del modelo económico, es decir, la de un modelo que permite los desniveles sociales más agudos de la historia Argentina. A la vez, la impunidad no es solamente una situación generada ni siquiera por el Poder Judicial, sino que es una intrincada trama de relaciones políticas, sociales y económicas. Con esto no quiero minimizar ni mucho menos la responsabilidad que le compete a los jueces y al conjunto de los poderes judiciales provinciales, es claro que el papel de la justicia ha sido y es clave para garantizar la viabilidad del modelo y por ende su impunidad. Ahora, creer que el modelo está solamente en la justicia, es un error de concepto. Cuando hablamos de una intrínseca trama de relaciones sociales y económicas estamos hablando y diciendo que en la justicia argentina, durante la dictadura militar, lo primero que hicieron los militares cuando asumieron el poder fue convocar a todos los magistrados que continuaban y a los nuevos jueces y funcionarios, y por sobre todas las cosas, primero juraron por el estatuto de la revolución argentina y después por la Constitución Nacional. Se subordinó la Constitución de hecho y de derecho al estatuto de la revolución argentina. Pero esto no es nada si lo miramos en el proceso constitucional. Adscribo totalmente a la descalificación de esta Corte que tiene la Nación. La Corte de Justicia de la Nación en el fallo Chocobar, en el reclamo de los jubilados le dio estatuto jurídico a los jubilados, pero dijo: "señores, si nosotros le reconocemos el derecho a la actualización que ustedes tienen de acuerdo a la Constitución y a la ley, está en peligro el modelo neoliberal, el modelo de aplicación económica, por lo tanto no ha lugar a lo solicitado por lo que ustedes están planteando".

En un hecho de importante trascendencia, que no fue instalado de la debida manera, la Federación Argentina de Colegios de Abogados pidió el juicio político a esta Corte de Justicia de la Nación. En los términos en que se dirigían a la Cámara de Diputados los abogados argentinos decían: *lo que los abogados queremos dejar claro y terminantemente expresado es que la doctrina que recoge la mayoría del tribunal en este fallo es a más del reconocimiento de la emergencia, la subordinación de la Constitución Nacional al plano del modelo económico de turno.* Esto fue la base del pedido de juicio político que terminó en algún cajón y en alguna maniobra de la Cámara de Diputados, para que no hubiera juicio político y se destituyera a estos personajes que están encaramados en el poder.

#### Nos quieren vender otro buzón

A estos jueces de la Corte de Justicia de la Nación, de los tribunales de las provincias, y de las demás jerarquías, ¿quién los eligió? Los eligieron los diputados, los senadores; los designó el Poder Ejecutivo y en muchos casos asumieron el cargo solamente por ser simpatizantes del partido, amigos de empresarios, o como dijo un juez de la Corte nacional, porque era *amigo del presidente*.



Desde los centros de poder internacional, mientras tanto, se están preocupando porque la justicia argentina no tiene celeridad y hay inseguridad jurídica. Entonces, desde el Banco Mundial, desde el Fondo Monetario Internacional, desde los organismos financieros más importantes, nos han sugerido -y esto está siendo promocionado por el señor ministro de justicia de la Nación Granillo Ocampo- cómo debe ser el modelo a instalar en toda la justicia argentina. Este modelo de justicia promovido por el BM, el FMI y el departamento de Estado Norteamericano, plantea la seguridad jurídica y la celeridad en el trámite judicial, y eso es lo que reclamamos todos. Sin embargo, hay una campaña de difusión de la misma manera que se hizo para privatizar las empresas del Estado y marcar la ineficiencia, la burocratización y los elementos desequilibrantes en ese momento de las empresas estatales que después vimos cómo terminó. Hoy, apoyándose en cosas concretas de deterioro y desprestigio de la justicia argentina, nos entregan el proyecto enlatado para la Argentina y todos los países de Latinoamérica, de la cual la Corte Suprema de la Nación y las de las provincias, en su mayoría, están siendo cómplices para su aplicación. Y ¿qué dice aquí?, seguridad jurídica y celeridad. Ahora ¿qué dice en el renglón seguido? Para los grupos económicos que vienen a invertir a la Argentina. Entonces, no es para nosotros, es para los grupos económicos este planteo.

Esa justicia es para dar entonces seguridad jurídica, ¿a quién le van a dar seguridad?, ¿a las madres que buscan a sus hijos?, ¿a las abuelas para recuperar a sus nietos?, ¿a los familiares de Cabezas?, ¿a los familiares del atentado de la AMIA o de la Embajada?, ¿a la familia Bordón?, ¿a Rosita Brú?. No compañeros, desde el comienzo mismo está expresado. Por eso es que hay una sola alternativa en esta instancia que es la movilización de nosotros en cada caso.

Desde la CTA fuimos al juicio de

Garzón, pero para llegar allí, previamente, teníamos una historia de no haber claudicado, pero también teníamos que tener conocimiento de qué pasaba, cómo estaba nuestra situación en nuestro país. Y por eso, desde esta CTA, contribuimos a generar un espacio para que llegáramos a los veinte años el 24 de marzo del 96, con cientos de miles de argentinos volcándonos a las plazas y a las calles para decir que nuestro pueblo tenía memoria, no había perdonado, no había indultado y no aceptaba la obediencia debida.

Por eso, nosotros teníamos la autoridad para ir al juicio de Madrid y expresar que en la Argentina había habido terrorismo y genocidio porque una gran parte de la clase trabajadora había sido secuestrada y desaparecida y más de un millón de argentinos habían estado exiliados. Por eso, fuimos al juicio de Madrid y estábamos autorizados a llevar en nombre de la clase trabajadora y de muchos sectores que tenían dificultades para estar presentes, el testimonio ante ese espacio de lucha por la verdad que se abría en Madrid.

Por eso allí, donde se vinculan los jueces honestos con movimientos sociales y políticos progresistas, retrocede la impunidad. A partir de esas movilizaciones, a partir de la lucha de cada familia, a partir de no haber perdonado y olvidado y seguir movilizadas, es que hoy hay jueces que han abierto espacios de lucha por la verdad en la Argentina. Tenemos un juicio por la verdad en La Plata gracias a un conjunto de jueces y particularmente un juez como Shiffrin que ha logrado ganar la voluntad del resto de los camaristas. Y tenemos juicio por la verdad en Bahía Blanca, porque hay camaristas como Luis Coter o fiscales como Hugo Cañón que han logrado encontrar los espacios dentro del Derecho, pero también el respaldo de la comunidad para llevarlos adelante.

Por eso, compañeros, la CTA planteó en los dos congresos que hemos realizado en cada una de las comisiones, donde más de 500 trabajadores

de distinta extracción, de distintos sectores, han discutido por primera vez en una Central obrera como propio un problema que hasta ayer era de abogados, de académicos. Han discutido en ese espacio y planteado sus conclusiones ante 8.352 delegados de todo el país el modelo de justicia alternativo desde los trabajadores, pero no con la soberbia de creer que tenemos la verdad. Sino que venimos para discutir con el conjunto de los sectores progresistas y del pueblo, y decir que estamos dispuestos a plantear que hay que destituir por los canales institucionales a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque es el tribunal más sospechado de parcialidad que se haya tenido. Además, por todo esto manifestamos el rechazo de toda reforma de justicia que intente convalidar la precarización dentro del mismo Poder Judicial.

#### Los genocidas a la cárcel

Hay que generar la movilización suficiente, porque no podemos aceptar que asesinos criminales o represores, como Bussi, Rico y Patti, aspiren a ocupar cargos de legisladores o aspiren a ser funcionarios.

Compañeros, ésta no es una tarea de pocos, ésta es una tarea de todos nosotros y de muchos más. Cada uno de nosotros va a regresar a nuestros hogares, a nuestras casas, a nuestras provincias, y podremos mirar de frente a nuestros compañeros, a nuestros hijos, a nuestra familia y cotidianamente a un futuro distinto que construimos día a día. Y para que haya una justicia distinta, para que haya una alternativa donde acorralamos y desaparezca la impunidad es necesario transformar también, al mismo tiempo, la estructura de esta sociedad. Si nosotros salimos con ese compromiso de aquí, los Patti, los Rico, los Bussi y todos éstos que hoy se codean con el poder, irán adonde tiene que ir: a la cárcel.

*Fragmentos de la exposición de Víctor Mendibil.*

La repentina muerte de la doctora Liliana Graciela Querro de Luna, Secretaria de la Sala VII de la Cámara Unica del Trabajo de la ciudad de Córdoba, generó un profundo cuestionamiento, por parte de empleados y funcionarios judiciales, a las políticas de productividad y control de personal aplicadas por el Superior Tribunal de Justicia y la Fiscalía General cordobesa en el marco de la reforma judicial. La funcionaria, quién falleció el 7 de octubre último a causa de un aneurisma, tenía cuarenta años y estaba desbordada por las exigencias laborales (Ver "Una carta..."). Según denunciaron sus colegas, el caso es similar al de las doctoras Susana Giorgis y Graciela Boldo de Vinti, quienes también integraron la Cámara laboral y fallecieron en los últimos dos años.

"Influye en forma determinante en estos hechos luctuosos la cantidad de trabajo y responsabilidades existentes en las Secretarías, y especialmente las innumerables presiones que se vienen sufriendo, desde hace más de dos años, por la modalidad impresa por el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General, en ejercicio de

## LA OTRA CARA DE LA REFORMA

# La vida no la vale nada

**La muerte de una funcionaria judicial cordobesa sobrepasada por las exigencias laborales despertó fuertes críticas hacia la precarización laboral y la presión que ejerce el Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, uno de los principales ejecutores de la reforma judicial impulsada por los organismos de crédito y el gobierno saliente. Las consecuencias trágicas de las políticas reformistas obligan a redefinir los objetivos de cambio en el sistema de justicia antes que sea demasiado tarde.**

la Superintendencia, puesta al servicio de un objetivo estadístico, sin importarle la salud de los funcionarios y empleados, quienes sólo pasan a ser un número más del mismo, poniendo de resalto con ello una actitud persecutoria sin precedentes", afirma una nota firmada por todos los prosecretarios y secretarios de la Cámara del

Trabajo y que fue enviada al Superior Tribunal, al Ministerio de Justicia y a la Asociación de Magistrados.

La misiva, en la que también se solicita a la Asociación de Magistrados una reunión urgente de todos los funcionarios de la provincia, recuerda que "las presiones constantes, en aras a cumplir con las exigencias que apuntan



Por Daniel Giarone

a la cantidad y no a la calidad de los fallos, ha tornado la tarea judicial en malsana, sirviendo de prueba contundente al respecto la estadística por carpetas médicas (en este caso no dadas a conocer) del Departamento Médico del Poder Judicial". Los funcionarios reseñan también que ante el reclamo por la desjerarquización de la función judicial y la ampliación del horario "los integrantes del Tribunal Superior respondieron que 'a quien no le guste el horario que se vaya', en una actitud sin antecedentes en la historia del Poder Judicial".

La Asociación Gremial de Empleados también manifestó su tristeza y preocupación por lo sucedido. "A través de nuestro Centro de Salud hemos hecho llegar estadísticas que demuestran el alarmante cuadro de carpetas psicológicas y psiquiátricas existentes hoy en tribunales, provocadas por la alta carga laboral, las escasas remuneraciones y la carencia de personal, agravado todo esto por un Tribunal Superior que busca como objetivo único la estadística cuántica y el control de gestión, como si el Poder Judicial fuera una empresa privada formadora de tornillos y no la Justicia que trata con seres humanos y debe resolver conflictos jurídicos", señaló Martín Carabajal, titular del gremio judicial.

### Primero Córdoba

Según un estudio elaborado por el Consejo Empresario Argentino, Córdoba encabeza el ranking de eficiencia entre los poder judiciales de nuestro país. Esta idea es compartida por el Banco Mundial, quien comenzó otorgando un préstamo para informatizar el sistema judicial y hoy se encuentra abocado a la reforma integra

## Una carta premonitoria \*

Al Señor Presidente de la Sala Séptima de la Cámara Unica del Trabajo Dr. Hernán D. Elena (h).

LILIANA GRACIELA QUERRO DE LUNA, Secretaria titular de la Secretaría Nº 2 Catorce de la Sala Séptima de la Excm. Cámara Unica del Trabajo, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a la Sra. Presidenta de la Sala Laboral del Excmo. Tribunal Superior de Justicia, a fin de solicitar la urgente designación de dos empleados destinados a prestar servicio en la referida Secretaría.

Motivan la presente las razones explicadas telefónicamente al Sr. Director, consistentes en que a raíz del traslado de la Srta. Mercedes Marques (Meritoria) dispuesto a partir del día 21 de setiembre ppdo. y del Sr. Zarazaga (Escribiente Mayor), ambos empleados con experiencia y formados en este fuero, quedan en esta Secretaría una oficial (Sra. Claudia Fernandez de López, con amplia experiencia en el fuero y sumamente eficiente), una meritoria (Martina Cuenca) todavía en etapa de formación y una Jefa de Despacho, trasladada a partir del 21 de setiembre ppdo., quien viene del fuero penal y obviamente requiere un período de aprendizaje. Esa cantidad de personal resulta insuficiente y escasísimo a fin de satisfacer mínimamente las exigencias diarias del servicio y cuya descripción se omite por haber sido expuestas en notas anteriores.-

Debo destacar, que debido al sensible atraso que tenía este Tribunal y del gran esfuerzo por revertirlo (conforme lo resuelto por el Alto Cuerpo mediante el dictado del Ac. Reg. Nº 48 en marzo ppdo.) se designan seis, siete u ocho audiencias de debate diarias, además de los alegatos; se han dictado hasta el día 16 de setiembre doscientos sesenta y dos sentencias, doscientos cuarenta y seis autos interlocutorios, se designaron cuatrocientas veinticuatro audiencias de debate, se recepcionaron trescientas setenta y dos, ade-

más de las de alegatos y lecturas de sentencias o comparendos espontáneos conciliatorios. Debe sumarse a ello la tarea interna de Secretaría que tal actividad implica, que inevitablemente se verá atrasada si no se designa personal idóneo -(órdenes de pago, decretos, notificaciones, concesiones de recursos, etc. informes a Fiscalía General y a la Sala Laboral del Alto Cuerpo, ordenamiento interno, archivo, prearchivo, etc.) máxime, teniendo en cuenta que el impulso procesal es de oficio.-

Finalmente corresponde destacar que se han designado audiencias -en esta Secretaría- hasta el día 17 de diciembre próximo, habiéndose concluido con los años 1997, 1998 e incluso se han fijado de expedientes ingresados en este año. Tal ritmo de trabajo -se insiste- imposible de sostener con el actual plantel de personal de esta Secretaría, lo que ocasiona un recargo de tareas que redundará -seguramente- en daños en la salud, además de los riesgos de cometer errores graves atento al volumen excesivo de causas y sin el personal idóneo cuya urgente designación se peticiona mediante la presente.

Sin otro motivo, y a la espera de una solución favorable saluda a V.S. con su mayor respeto y pide se envíe copia de la presente a Fiscalía Adjunta de la Fiscalía General y a la Dirección de Superintendencia. Dios Guarde a V.E.

Dra. Liliana Querro de Luna

\*El 27 de setiembre último, la Dra. Querro de Luna envió a sus superiores la nota que se transcribe a continuación, donde expuso con claridad la crítica situación laboral de la Secretaría a su cargo y advertía sobre las posibles consecuencias que esto acarrearía. Poco tiempo después falleció, sin recibir respuesta alguna.

del sistema judicial de esa provincia. El "modelo Córdoba" también es propuesto como un ejemplo a imitar, fundamentalmente en materia de "recursos humanos", en el Plan Nacional de Reforma Judicial, elaborado por el Ministerio de Justicia de la Nación en 1998.

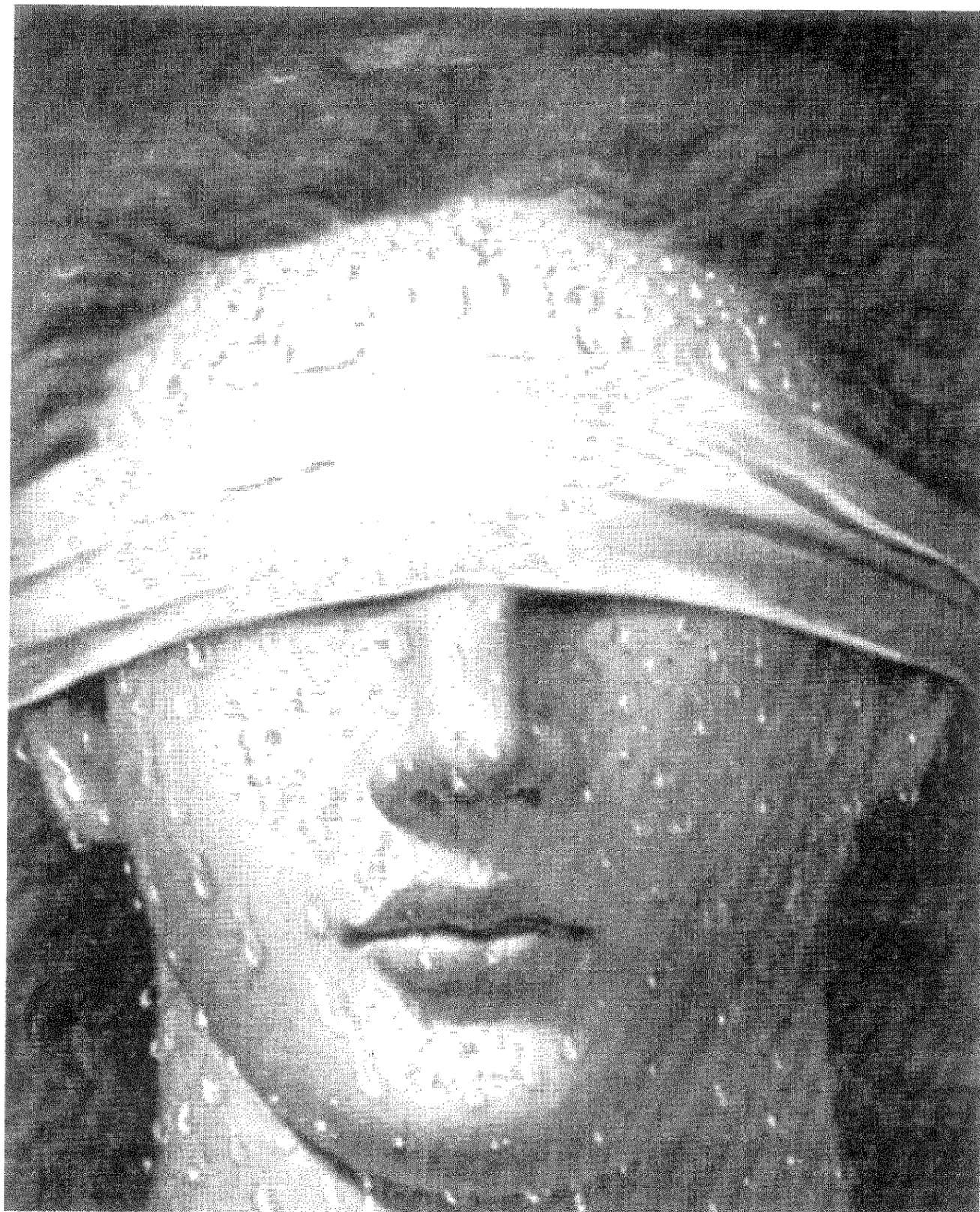
El entusiasmo de los principales impulsores de la reforma no es gratuito. El Superior Tribunal avanzó como ningún otro en políticas caracterizadas por la presión y la coerción hacia el personal judicial, como así también en la implementación de standars de productividad con criterios economicistas, tal como promueven los documentos técnicos del BID y del BM. A través de la Acordada 354 Serie A de 1997, el máximo tribunal extendió la jornada laboral de los secretarios y prosecretarios a 9 horas diarias, implementando un sistema de control persecutorio mediante sorpresivas "planillas volantes", que llegan a la oficina judicial después de las 13:00 horas. En el interior de la provincia, el control se realiza vía fax y en forma telefónica.

"Cuando un Secretario cumplía seis horas y se le decía quédate más tiempo, decía no, perdóneme, yo me retiro porque este es mi horario de empleado público. Cuando se le decía ayude al juez en el dictado de una sentencia, decía no es mi función. ¿Qué hicimos? Aumentamos el horario a nueve horas... ahora discrecionalmente, valorando razones de mérito, le ampliamos el horario", explicó en agosto último en Buenos Aires el doctor Domingo Sesín, presidente del Superior Tribunal, al establishment jurídico convocado por el Colegio de Abogados porteño para impulsar la reforma judicial.

La precarización laboral y la desjerarquización de la función judicial es inocultable. Los medios humanos y técnicos son insuficientes, hay quita salarial, se multiplican los pasantes como mano de obra gratuita y el 40 % de los secretarios son provisorios, suplentes o interinos. El máximo tribunal promueve standars de productividad a través de un riguroso celo estadístico. Si bien nunca difundió el estándar medio, reparte premios y castigos, intimando a los juzgados "ineficientes" y felicitando a quienes están al día. Esta metodología extrema la presión sobre empleados y funcionarios, como lo evidenció la doctora Querro de Luna en la carta que se publica en estas páginas.

#### Las voces que faltan

El nuevo Ministro de Justicia de la Nación, Ricardo Gil Lavedra, manifestó su deseo de implementar la reforma judicial, ya que según dijo al diario La Nación, "durante los últimos años se hicieron 24 estudios sobre cómo modificar la estructura y funcionamiento de los tribunales, pero no se puso ninguno en ejecución". El promocionado "modelo Córdoba" lo



contradice, al menos parcialmente. La reforma ya está en marcha y definió un modelo de justicia que poco tiene que ver con las necesidades de la sociedad y con los preceptos constitucionales.

La Justicia es un valor, nunca un producto. Recuperar esta concepción, y hacerla efectiva, permitirá recuperar la condición humana frente a la cosificación propuesta por la sociedad de mercado e iniciar una auténtica reforma judicial. Para esto será necesario que el poder político y las autoridades judiciales escuchen a quienes hasta ahora fueron obviados o directamente silenciados. Empleados, funcionarios y magistrados judiciales para quienes los expedientes son mucho más que una fría expresión matemática en el universo estadístico. La voz de Liliana Querro de Luna fue la de todos ellos y no debería ser dos veces ignorada.

### La justicia de los números

Según un informe publicado el 28 de mayo último por el diario cordobés Comercio y Justicia en base a datos oficiales, durante 1998 en la Ciudad Capital las causas civiles aumentaron un 13 % en relación al año anterior. "La cifra representa 374 resoluciones diarias, a razón de 17 por cada magistrado, y daría un promedio de dos por hora si se estimara que cada juez trabaja a un ritmo de 8 horas diarias", consigna el trabajo.

"¿Cómo hizo un juez en lo Civil y Comercial, aun trabajando entre 8 y 10 horas diarias, para firmar 17 fallos por día, entre sentencias y autos interlocutorios, sin dejar de cumplir con el resto de su tarea cotidiana: firmar el despacho dia-

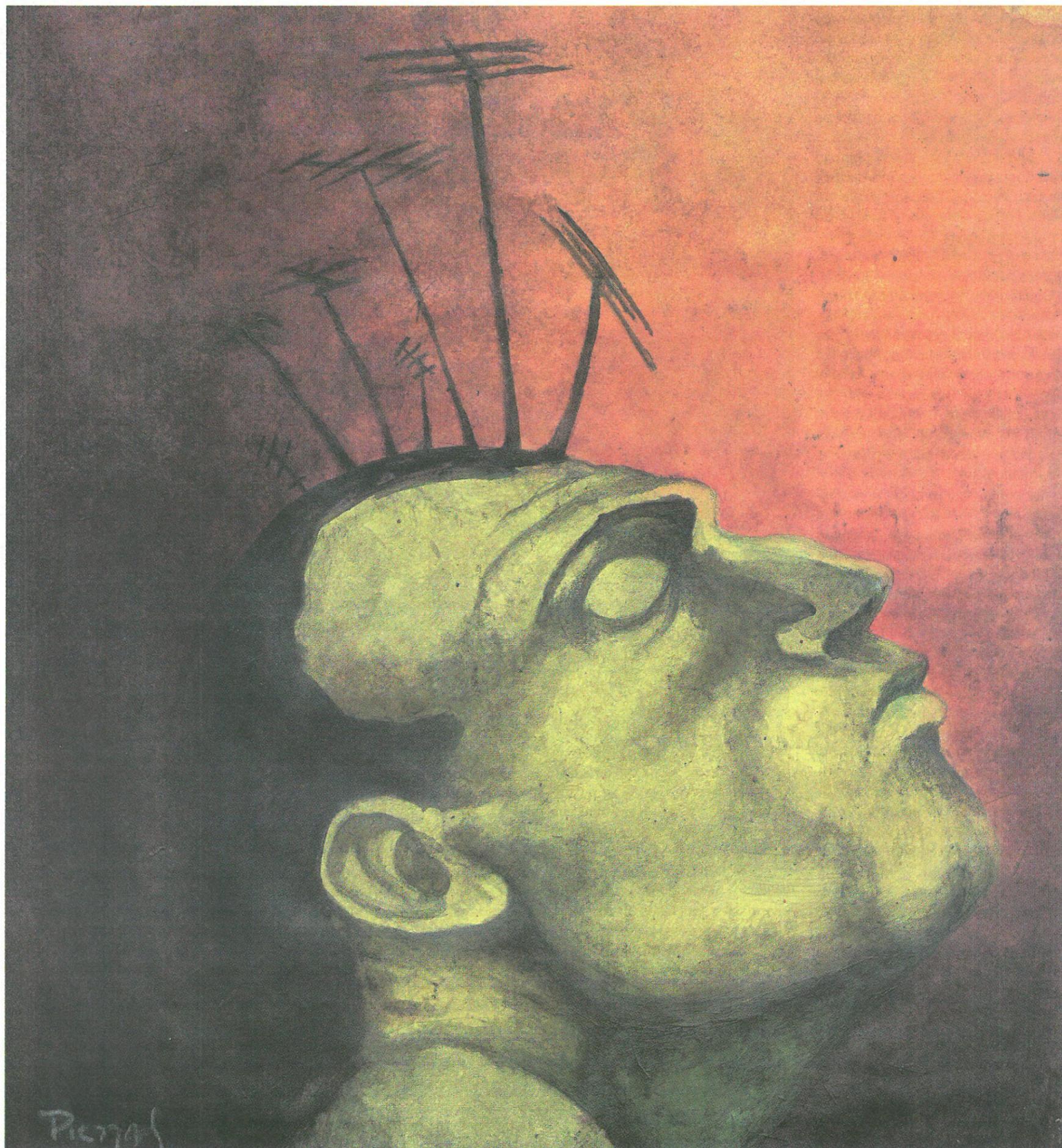
rio, resolver cuestiones de mero trámite, atender audiencias, estudiar pruebas y alegatos? ¿Habrá tenido tiempo para leer cabalmente cada una de esas resoluciones?", se pregunta desde la redacción del matutino Carlos Palacio Laje.

"Los datos confirmarían que, forzados por la presión del control de gestión que se ejerce desde el Tribunal Superior y la Fiscalía General, los jueces deben apelar a una importante delegación de funciones entre sus colaboradores inmediatos (secretarios, relatores, etc.), como único camino para despachar los expedientes a su cargo en los tiempos exigidos", concluye el informe.

año 2000

Promesas y desafíos del nuevo escenario tecnológico

# Entre el siglo de la comunicación y el ser digital





Por Luis Lázzaro

Junto con el milenio, hay un mundo que muere y otro que nace. El tiempo que se despide no está tan signado por los calendarios como por una revolución -aparentemente incruenta- en las formas del conocimiento y la producción. El Big Bang tecnológico de fines de siglo promete una Sociedad de la Información, a construirse sobre los escombros del trabajo y de las relaciones históricas entre los habitantes del Estado-Nación.

Hace cien años, el italiano Guillermo Marconi logró asombrar al mundo con el primer enlace radioeléctrico entre Francia e Inglaterra. Gracias a las ondas descubiertas diez años antes por el alemán Heinrich Hertz y a las aplicaciones de Marconi, el telégrafo se liberaba de los hilos y los mensajes comenzaron a viajar por el espacio. En 1901, las ondas lograron cruzar el océano y cinco años más tarde la radio experimental hizo su debut en los Estados Unidos. En la era industrial, las nuevas tecnologías de la comunicación aceleraron el intercambio y achicaron las distancias, pero no modificaron el paisaje productivo: la primera revolución capitalista se había concretado con las máquinas a vapor, que reemplazaron el esfuerzo físico y posibilitaron las líneas de montaje.

Al comenzar el año 2000, la explosión de las tecnologías de información y comunicaciones pone en marcha otra revolución: la de producción y circulación global de bienes y servicios. Pero el fin de la era industrial implica además un salto cualitativo en la relación entre el hombre y las máquinas. Si antes estas sustituían el trabajo muscular, ahora reemplazan en forma creciente las funciones del cerebro. En su entrelazamiento con la informática, la industria de la comunicación pasa a ser un componente clave de la civilización que se debate frente al alfabeto digital.

Así como el siglo XIX preparó las condiciones para que la radio, la industria gráfica y la televisión construyeran la comunicación de masas como uno de los rasgos distintivos del Siglo XX, la Revolución Tecnológica -acelerada en el último cuarto del centenio- está anunciando una nueva distribución del poder y de las relaciones globales a partir de la propiedad y el empleo de la información. En el terreno social y cultural, el cambio implica el regreso de lo masivo a lo individual.

#### Hacia la comunicación de masas

Los aportes a la radiotelegrafía, la creación de dispositivos de aplicación electrónica como el tubo de vacío, el desarrollo de las aplicaciones del francés Daguerre a la fotografía, los inventos del químico Lumiere en la génesis del cine, y -ya en este siglo- la invención del iconoscopio y el cines-copio a partir de las investigaciones del ruso-norteamericano Zworykin y del escocés Baird, son algunos de los hitos que condujeron a los medios electrónicos de comunicación de masas.

Hacia 1915, el film racista de David Griffith -*El nacimiento de una nación*- articuló de tal manera el lenguaje audiovisual que abrió las puertas del consumo masivo para una industria que desde California se lanzaría a conquistar el mundo: el cine.

En 1923, se fundó la BBC de Londres y se calcula que dos años más tarde existían unas 600 estaciones de radio en el planeta. En 1927, la operadora estatal británica inició las transmisiones de televisión y tres años después le siguieron las norteamericanas CBS y NBC, que iniciaron en 1930 las salidas programadas, luego interrumpidas por la Segunda Guerra Mundial. Hacia fines de los 80, sólo en los Estados Unidos, existían casi 1.400 estaciones de TV.

En la década del 40, y luego de sucesivos experimentos con los ordenadores analógicos, los británicos lograron con el Colossus la primera aproximación digital. En breve, éste fue eclipsado por el Eniac (calculador e integrador numérico digital electrónico) norteamericano. Este gigante funcionaba con 18.000 válvulas de vacío y se tomaba algunos minutos para resolver complejas ecuaciones. Poco después, los transmisores y los circuitos integrados desataron la carrera por la miniaturización y apareció en el horizonte el ordenador personal.

En forma paralela, pero con menos estridencia, el viejo teléfono inventado por Graham Bell hacia fines del Siglo XIX evolucionó lentamente en sus formatos pero se mantuvo fiel a su sistema de conexión -el par de cobre- hasta que los enlaces satelitales por microondas, la aplicación de la fibra óptica y las posibilidades de conexión celular -mediante la articulación de enlaces por modulación de frecuencia- revolucionaron la comunicación personal tradicional.

#### La inteligencia destructiva

Pero fue la carrera espacial y la búsqueda de la supremacía militar entre Estados Unidos y la URSS -lanzados a romper el "equilibrio del terror" que se instaló luego de la Segunda Guerra Mundial- lo que movilizó la inversión de cientos de miles de millones de dólares a las investigaciones que dispararon la revolución científico-tecnológica. En su punto más alto, la Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE), de Ronald Regan, más conocida como la "Guerra de las Galaxias" desató en los 80 una gigantesca paranoia productiva en el complejo militar-industrial norteamericano que articuló todos los conocimientos de física, química, electrónica y matemáticas para la invención de "armas inteligentes".

Ya en los 70, el experto en geopolítica y seguridad norteamericano, Zbigniew Brzezinski, había pronosticado en "La era tecnocrática", el advenimiento de un nuevo orden internacional surgido de la supremacía tecnológico-militar. El mismo Brzezinski, luego de la caída del Muro de Berlín y de la implosión soviética de 1989, apuntó que "el imperialismo cultural" de los Estados Unidos -sostenido por la industria audiovisual de Hollywood y las nuevas corporaciones de la comunicación- estaba llamado a reemplazar al viejo orden sostenido por la amenaza atómica.

De hecho, la génesis misma de Internet -el nuevo medio, que sintetiza la con-

vergencia tecnológica en la comunicación- no puede separarse de los dispositivos militares creados en la Guerra Fría. La agencia de investigaciones en tecnología militar conocida como Arpa (Advanced Research Projects Agency) fue su primer laboratorio de ensayos. La noción de transmitir paquetes de información fragmentada y digitalizada mediante redes -destinadas al intercambio de datos- surge hacia fines de los 50 en esa dependencia norteamericana. A la creación de los protocolos TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol) que permitió Arpanet, le continuaría luego las tecnologías de transmisión por cable coaxial que se aplicaron en los 70 a la Ethernet. Con el aporte de Xerox, Digital Equipment e Intel -que desarrolló los famosos microprocesadores de silicio- será posible establecer las bases para las redes de área local (LAN -Local Area Network-). A estas empresas se sumarán en breve IBM y la corporación telefónica MCI para poner en marcha las primeras conexiones de alta velocidad.

En los 80, y mientras el Tercer Mundo multiplica su endeudamiento y marcha hacia una década perdida en lo económico, las agencias de defensa, los centros espaciales y los organismos de investigación atómica de Estados Unidos y Europa, incuban el germen de un salto productivo tan impactante que les permitirá en breve anunciar la "reinención del mundo".

#### Explota la "Telaraña"

Cuando el Muro de Berlín se derrumbaba en el Este europeo, el informático británico Timothy Berners-Lee, del Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN) ponía a punto, en 1989, la World Wide Web, que marca el punto de partida para las autopistas de la información. Basada en el concepto de hipertexto, la "Telaraña" virtual explotaría en menos de diez años hasta conectar unos 300 millones de computadoras en todo el mundo. A diferencia de todos los demás mecanismos históricos, la digitalización posibilitó -por primera vez- reunir en un mismo soporte a los tres elementos básicos de la comunicación: el texto, la imagen y el sonido.

El fin de la era industrial asiste a una modificación exponencial de la productividad que descansa menos en la irrupción de los temidos robots que en la flexibilización de los trabajadores y la informatización de los complejos productivos. Así como el surgimiento de las máquinas movilizó a la población rural y generó a la clase obrera hacia fines del Siglo XIX, cien años más tarde el explosivo cóctel de la revolución tecnológica y de los capitales financieros concentrados avanza sobre el empleo y las relaciones productivas tradicionales. La desarticulación social es el primer eslabón de una cadena de mutaciones que impactan en las relaciones humanas, la política y el futuro de las naciones.

"En el primer mundo, en los países centrales, pero también en los emergentes y en los más pobres, un sector reducido de la población se concentra en guetos de lujo, con sistemas de seguridad, medicina y educación privados. Un porcentaje cada día más reducido de los activos, gozan de un empleo cuya estabilidad depende de la dificultad de susti-

tución. Otros guetos de miseria y exclusión se están extendiendo por las cada vez mayores concentraciones urbanas. Un tipo de empleo precario y sustituable abarca a un número creciente de activos, carentes de seguridad social, de asistencia sanitaria y de perspectivas para la vejez, en sociedades ricas o con temor a perderlas en otras, rodeados de un universo creciente de excluidos, excedentes del mercado de trabajo y marginados del resto de la sociedad". La descripción no pertenece a ningún sociólogo tercermundista. Fue escrita por Felipe González en el documento que sirvió de base a la discusión del reciente XXI Congreso de la Internacional Socialista, que reunió en París a 23 jefes de estado y representantes de 143 partidos de todo el mundo.

El rasgo dominante del actual período se vincula con la velocidad de desplazamiento de los capitales en la denominada economía "informacional". Un día de operaciones en los mercados de capital y las principales bolsas del mundo equivalen al doble de lo que toda África produce en un año. Esa ruleta del mercado financiero internacional -que moviliza recursos virtuales por las redes informáticas- es hoy la principal amenaza de la economía global: así lo indican la crisis de México, Rusia, Asia y Brasil. "El exceso de mercado matará al mercado", pronostican algunos críticos, para quienes el cybercapitalismo podría explotar bajo el peso de una exagerada "burbuja financiera".

La circulación global e irrestricta de la información -y del capital, convertido en intercambio de bytes- es el dato central. En la arquitectura del planeta diseñado por Bill Gates -que ahora asocia a Microsoft con empresas de telefonía, cable y televisión para convertir a la Web en una infinita señal televisiva- sólo hay espacio para la ciudadanía informática. Así lo subraya el investigador del MIT, Nicholas Negroponte, en su trabajo "El ser digital", que anuncia el nuevo paradigma.

Sin embargo, la digitalización de las relaciones humanas y sobre todo, el predominio norteamericano en las industrias comunicacionales, han alarmado al poder político europeo que se pregunta qué hacer ante "los medios de comunicación ligados a la nueva revolución tecnológica, en su situación de creciente dominio oligopolístico, ligado a las empresas de telecomunicación que heredan monopolios históricos".

Dos décadas de neoliberalismo a ultranza se cierran con un débil reclamo a favor de regulaciones. Tal vez lleguen tarde frente a la consolidación de una estructura mundial de poder sostenida por las empresas transnacionales y las corporaciones financieras articuladas por la autopista de la información.

La Argentina, que amputó sus posibilidades tecnológicas -en energía atómica, coherencia inteligente e informática- a cambio de sus deudas ha puesto, además, las tres cuartas partes de su dispositivo de telecomunicaciones, distribución y producción audiovisual, en manos extranjeras. Como uno más de los mil satélites de comunicaciones que en breve poblarán el espacio, el país enfrenta el desafío de sintonizar una frecuencia propia para no desaparecer en el universo digital. Y para semejante empresa no se consiguen recetas "llave en mano".

año 2000

EL NUEVO SIGLO, EL NUEVO MILENIO

# Cuando 999 es igual a 1.000 y 99 es igual a 100

Por Eduardo Fernández Ne  
Co-secretario general FJA

**L**os regímenes de poder, gubernativos actuales han traído a la injusticia y a la arbitrariedad tradicionales, mucho más repletas de profundas formas de hipocresía, de corrupción y de mentira. Nada de lo impensado es verdadero. Se dejan rótulos y títulos, pero se les cambian drásticamente los contenidos. La corrupción más grande es la que se hace en el sistema legal.

En este juego perfectamente conocido entran tanto la economía, la democracia, los procesos electorales, las reformas judiciales, las nuevas tecnologías informáticas, la televisión, la radio, la comunicación tradicionales, la "televisión por vía", la caída del muro de Berlín, las consecuencias, los procesos de "globalización", los grandes organismos internacionales, la justicia "globalizada" y el mismo deporte.

La lista podría seguir de manera interminable. Este aspecto es el más preocupante: la implantación de los modelos de "desarrollo". Ahora, como si todo lo apuntado fuera poco, hasta nos quieren hacer creer que el 1° de enero de 2.000 llegan el nuevo milenio y el nuevo milenio. Ya ni siquiera la cronología ni la aritmética se son capaces de operar en el cual la moral y la ética han perdido sus referencias del pasado.

La realidad y la fuerza de los hechos nos han obligado a luchar permanentemente, en una sociedad en la cual las injusticias y arbitrariedades son pan de cada día.

En nuestro país -el de mayor desigualdad social en la América Latina- la regresiva distribución del ingreso, los altos niveles de desocupación, la caída del PIB (40% en los años 90), la creciente delincuencia, el auge de la delincuencia, la corrupción y de la inseguridad jurídica, el marco de una espectacular caída del producto bruto interno, alimentada por falacias estadísticas y por las ganancias de multinacionales y grandes empresas, sus aliados de los concesionarios de empresas cedidas por el Estado y el sistema financiero.



## Hijos y entenados

Las nociones de país-pueblo-nación-estado se han separado al máximo y así, en el exterior, nos felicitan por pertenecer a una República Argentina que es un verdadero éxito de crecimiento, mientras la población está más empobrecida que nunca.

Ambivalencia, cara y contracara, hijos y entenados, cara y ceca de cada situación y de cada tema, marcan a fuego que los claroscuros han invadido toda la realidad nacional, con una sistemática dilución de verdades que a lo sumo, lo son a medias.

Los gobiernos -sean del signo que fueren- vacían arcas, dilapidan, malversan, muchos de sus componentes se enriquecen "mágicamente" y se los denuncia por un alto grado de corrupción, que nunca llega a la dimensión que tienen, por ejemplo, la ley de reforma del Estado, la de la falsa emergencia financiera, el sistema impositivo, las concesiones de servicios estatales...

La democracia está cada día más lejos de serlo y los actos electorarios son manipulados a gusto y paladar por el poder económico, bajo toda forma de violencia, de compra de sufragios, de distribución de bienes adquiridos con fondos públicos, de manejo exclusivo de los medios de comunicación. El pueblo sólo puede votar por quienes les impone el dinero, jamás por el buen candidato o el buen vecino o el buen administrador.

Las reformas judiciales tienden a acentuar los privilegios y a alejar cada día más a la administración de justicia, de las necesidades de los sectores más débiles de la comunidad (vg.: proyectos del Banco Mundial, del Banco Internacional de Desarrollo, de la Secretaría de Justicia de la Nación). Así llegamos a leer la pretensión de convertir a las sentencias en productos, al trámite en cadenas de producción, a los justiciables en clientes, a los empleados en subordinados, a los jueces en gerentes.

## Avances para la dominación

Las nuevas tecnologías informáticas aparecen como un avance notable de toda la sociedad, pero tanto Internet como los 180.000 millones de kilómetros de fibra óptica implantados en el mar por quienes diagraman el mundo, prueban que antes que nada, están al servicio de la concentración del poder y del acrecentamiento de la riqueza de muy pocos.

La televisión debiera ser un instrumento de cultura, de información genuina, de sano esparcimiento familiar, de avance colectivo. Salvo excepciones -alcanzan para contarlas, los dedos de una sola mano- produce lamentables muestras de precocidad, de imbecilidad, de lenguaje soez, de violencia, de histeria, de deformación, de todo lo negativo de los seres humanos.

Los medios de comunicación tradicionales, dominados por monopolios impenetrables, desinforman y desnaturalizan prácticamente todo, como elemento decisivo del mantenimiento del actual estado de cosas.

La "tercera vía" anunciada desde Europa hasta el hartazgo como una experiencia superadora del salvajismo del neoliberalismo y como una moderna manera de avanzar en la búsqueda del desarrollo con cara humana, es simplemente una careta, que suaviza los rasgos y las formas del envase, sin modificar los contenidos reales.

## Maldita globalización

La caída del muro de Berlín sirvió para que el único imperialismo resultante acentuara su dominación, las asimetrías entre el norte y el sur e incluso su condición de amo del mundo, capaz de producir impunemente los más condenables actos de genocidio o de terrorismo.

Los procesos de "integración" (como el Mercosur, por ejemplo) dejan de lado al pueblo y a sus verdaderos representantes y enmarcan hasta ahora sólo la posibilidad de hacer mejores negocios, que tienen las grandes empresas tanto industriales como financieras.

La ONU (con el sistema de veto de las grandes potencias, aún vigente) la OEA, la OMC y hasta la OIT (única tripartita), entre otras, aparecen creadas para solucionar los grandes problemas de la humanidad, pero en definitiva están al servicio de los poderosos, para aparentar posibilidades de cambio que nunca se concretan.

La justicia global (vg.: caso Pinochet) aparece como un indudable avance del mundo de hoy, pero ni uno solo de sus más decididos impulsores nos dice cómo hacer para que Clinton, sin lugar a dudas el más grande terrorista de hoy, pueda ser procesado y eventualmente encarcelado...

## El imperio del dinero

En todo, sólo valen los números, las cifras finales, el triunfo, el pragmatismo. Esto se ve claramente en el deporte, donde nada es inválido para llegar con éxito al final, más allá de que en el trámite de una contienda se hayan utilizado los recursos más deleznable o los más anti-reglamentarios.

En la República Argentina, para alcanzar la estabilidad, se recurrió a una génesis perversa e incluso al reemplazo del crecimiento económico por una ficción financiera demasiado burda. La plena oferta, el trabajo para todos, el buen salario, cedieron su lugar a la recesión, a la depresión. Por eso hoy nuestra estabilidad es, antes que nada, garantía de que el desocupado, no dejará de serlo y que muchos ocupados, sí dejarán de serlo en el corto o mediano plazo.

La convertibilidad, más allá de algunos efectos positivos, es otro de los grandes eufemismos (salvo que la actividad económica argentina sea equivalente a la estadounidense y no lo hayamos advertido) y se ha convertido en la llave maestra de la destrucción de muchas de las economías regionales.

En suma: en aras del acrecentamiento de los privilegios de un sector muy reducido de la sociedad, en procura del buen negocio (o negociado, que para su



Extraído de Clarín.

filosofía es lo mismo o mejor), todo vale, incluido el subterfugio o la superchería más grandes.

Es por ello que la indignación de muchos de quienes estamos comprometidos con seguir la lucha por un giro de 180 grados, crece día tras día y no podemos admitir que se sigan sumando engaños, uno tras otro.

## Negocios, siempre negocios

En los últimos tiempos, nos encontramos con que el siglo XXI y el tercer milenio van a llegar un año antes, van a ser prematuros, le dan la espalda a la historia, a la cronología y hasta a la aritmética.

En lugar de presentarse el 1º de enero de 2.001, lo harán el 1º de enero de 2.000. ¿Por qué? Porque así lo exigen las promociones, las ventas y los grandes negocios (o negociados) de empresas de transportes, de hoteles, de agencias de turismo, de medios de comunicación, de intermediarios y de anunciantes de todo tipo, de propagandistas, de ideólogos, de dibujantes, de creativos y de todos quienes están ligados a este operativo que no ha necesitado acuerdos especialmente suscriptos y que han sido directamente tácitos... Todos saben que se trata de una gran falacia, pero las gigantescas ganancias justifican absolutamente todo... Total... Doce meses después siglo y milenio arriban realmente y se puede reiterar el operativo... Hasta reconociendo el error, si es necesario.

Me he dedicado a consultar no menos de diez obras históricas significativas y no quedan dudas: el año cero no existió. Se

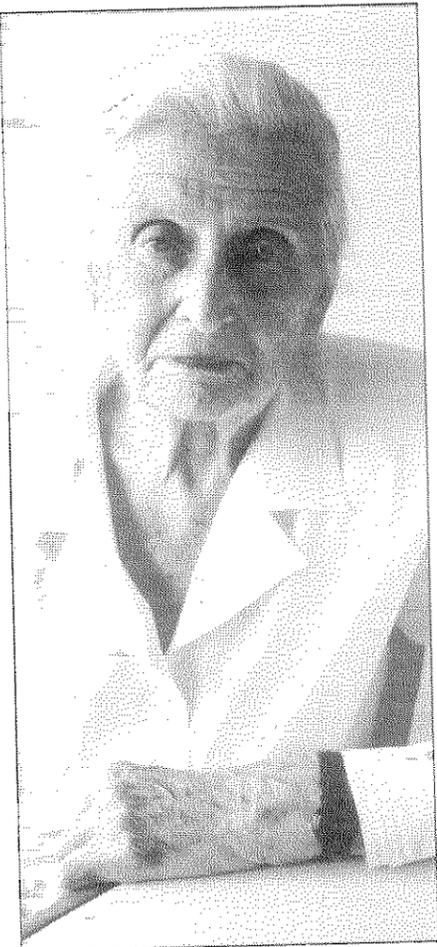
acepta el recuento que hizo terminar al primer siglo en el año 100, al primer milenio en el 1.000, al siglo diecinueve el 31 de diciembre de 1.900. El siglo veinte será el primero que contará sólo con 99 años y el milenio el único -hasta ahora- cercenado, con sólo 999 años.

¿Será que el siglo XXI habrá de contener 101 años y el tercer milenio 1.001? O ¿a partir de aquí todos tendrán un año menos? En todo caso, el tema no parece muy científico.

Es cierto que varias notas editoriales y de fondo de distintos matutinos nacionales han expresado la verdad, que también lo han hecho innumerables cartas de lectores, que hasta el ejemplar número 1.791 del 17 de noviembre de este año de la revista "Gente" dice en su editorial: "Más allá del detalle (ni el siglo ni el milenio terminan al 31-12-99 sino el 31-12-00: ya fue aclarado en todos los idiomas)", pero la realidad es que la estafa, la mentira, la hipocresía, ya no respetan ni siquiera a la cronología ni a la aritmética.

**La ganancia, el negociado, el pragmatismo, están antes que todo: por eso, nuestra indignación frente a un proceso de negación de los valores superiores del ser humano, que no respeta a nadie ni a nada. Por eso, cuando pretenden convertirnos en simples números de un balance, somos muchos quienes estamos dispuestos a rechazar tanto las zoncetas que escribió Francis Fukuyama ("El fin de la historia y el fin de las ideologías") como mentiras e inventos como éste que nos ocupa, para reemplazarlos por la verdad y la justicia, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna naturaleza.**

*La década infame se iniciaba cuando ella llegaba a su mayoría de edad. Estuvo en la Guerra Civil española, conoció al poeta Rafael Alberti, mantuvo conversaciones con el Che Guevara, fue fundadora de la Unión de Mujeres Argentinas, acaba de recibir un homenaje de la Fundación "Alicia Moreau de Justo", entre algunos de los tantos datos que podríamos brindar, para ilustrar la trayectoria de esta mujer de alma sensible, militante de la vida e incansable luchadora por las reivindicaciones de la mujer. Con una escenografía montada sobre el testimonio de grandes hitos por la liberación, en el viejo edificio donde funciona la sede del Comité Central del Partido Comunista, nos recibió Fanny Edelman. Con expresión calma y precisión conceptual, fueron apareciendo imágenes y remembranzas de 88 años de una vida signada por la vocación de servicio, el debate franco de las ideas, la práctica solidaria y el sueño de una humanidad más justa, que retemplan la esperanza de un mundo mejor.*



# FANNY EDELMAN

## "Hay mujeres machistas"

- En los últimos tiempos, se ha caracterizado a este siglo como un tiempo de avances para la mujer. ¿Coincide con esta afirmación? El movimiento de mujeres tuvo su inicio a principios de siglo. La lucha por el voto, por el ingreso a la universidad, a las mujeres les costó mucho poder ingresar; a la propia doctora Moreau de Justo, cuando se recibió, no le dieron trabajo en medicina. Era una sociedad retrógrada y conservadora. Alfonsina Storni, por ejemplo, defensora de los derechos de la mujer, de su individualidad, tuvo un hijo sin padre conocido, y esto era escandaloso e inaceptable. Ha sido un proceso arduo y difícil, pero lo cierto es que hay que decir que las mujeres no han cesado en la lucha por su igualdad, por sus derechos. No se puede explicar en pocas palabras la intensidad de la lucha, pero fue gigantesca la labor desplegada.

- ¿Había más discriminación que en la actualidad?

Ahora hay mucha discriminación, pero ha avanzado muchísimo la mujer. Sin embargo, la discriminación sigue siendo una realidad. Más allá de los avances, la sociedad burguesa, la sociedad patriarcal, pesa enormemente. Y liquidar todo ese acoso de siglos es una tarea de gigantes. No se puede pensar que mañana va a existir absoluta igualdad. En la segunda guerra mundial, la mujer no solamente se integró al trabajo, sino a resolver los problemas cotidianos de la vida, del pan, del techo y se incorporó a la lucha guerrillera contra el fascismo. Y en la resistencia de los países europeos invadidos por el fascismo, en Francia, en Italia, en todo el norte de Europa fue impresionante. Esto está testimoniado por los centenares de miles de mujeres que fueron llevadas a los campos de concentración. Muchas de ellas murieron allí. En la Unión Soviética los destacamentos guerrilleros de mujeres en la guardia enemiga jugaron un papel fundamental. Otro hito fue la revolución China. Un acontecimiento extraordinario, que viene de dos, tres, cuatro mil años de feudalismo y sumisión de la mujer a la iglesia, a los poderes sobrenaturales y al marido. Ese proceso de emancipación de la mujer es un proceso lento, es absurdo pensar que de la noche a la mañana se modifica la mentalidad de hombres y mujeres. Y ahí juega el papel fundamental el patriarcado, que fue la derrota más grande del sexo femenino, cuando el hombre se hizo dueño de los bienes, de la casa, y la mujer se transformó en un elemento de reproducción biológica, nada más. Perdió toda presencia, todo valor humano.

- En la mitad de siglo surge el "nuevo feminismo"...

Surge el nuevo movimiento feminista que determinó el valor social de la mujer. Como ser integral, protagonis-

ta de la vida, de la historia, que crea bienes materiales, espirituales, naturales, y que hay que reconocerle igualdad con el hombre. Ahí se abrió un proceso muy interesante que llega hasta nuestros días.

- En esa etapa ingresa la mujer a la actividad económica.

Claro, en estos años se produce un ingreso impresionante de las mujeres a la actividad económica. Mucho se habla del siglo de la mujer y demás, pero eso es un disparate. Ese ingreso de la mujer, y sobre todo de la mujer casada al mercado de trabajo, pone de manifiesto otra cosa más: la mujer en el hogar no es sólo un ser de reproducción biológica, reproduce la fuerza de trabajo, convirtiendo materias primas en alimento, en ropa, y el capitalista paga un solo salario por dos trabajos, el del trabajador a quien le roba la plusvalía y el de la mujer que reproduce la fuerza de trabajo. La mujer avanza en la conquista de derechos y al mismo tiempo es más oprimida. Este régimen neocolonial, que explota al pueblo, se ensaña fundamentalmente con ellas. Veamos las pocas estadísticas que aparecen: la mujeres la que más ingresa al campo del trabajo, ¿pero adónde?, a los trabajos más descalificados, a los peor pagados.

- ¿Hay espacios para la mujer en la vida política?

Por un lado avanza la lucha de las mujeres por su igualdad. Se ha agregado una cuota del 30% en el Parlamento, ¿por qué 30 y no 50? En los puestos claves, en la justicia, en la administración pública, en las empresas...

- ¿En los sindicatos...?

Sí, también. En los sindicatos hay muchos sindicalistas que están con las ideas de fin del siglo pasado, cuando los sindicalistas alemanes reclamaban que las mujeres no trabajaran, debían estar en la casa lavando los platos. Hoy no se dice eso porque se necesita el trabajo de la mujer, pero no gozan de ninguna representación, sólo unas poquitas privilegiadas. Sin embargo, usted ve que hay una lucha muy activa de la mujer por su techo, por su pan, por su vivienda. En los años 45, 50, 60, cuando funcionaban todos los ingenios tucumanos y la dictadura de Onganía arrasó con ellos, la mujer jugó un papel extraordinario en la defensa de la fuente de trabajo de su marido. Lo mismo pasó en las luchas ferroviarias del 51 y 52, en las luchas metalúrgicas del 60 y tantas otras. Es decir, hay una presencia de las mujeres en la defensa de las reivindicaciones, de su familia. Pensemos en el santiagazo, en la plaza de Corrientes, en la Marcha Blanca, en las Madres de Plaza de Mayo y en todas las mujeres que militan en las organizaciones de derechos humanos.

- Cuénteme sobre su ida a la guerra civil española.



Por Sergio Fernández Novoa

Fue en el año 36. Fue un movimiento una potencialidad, de un dinamismo de una combatividad realmente movedora. Hombres, mujeres y niños jóvenes y ancianos, ahí no faltó ni Obreros, campesinos, intelectuales todos los sectores.

- ¿Cómo decidió embarcarse allí?

Mi compañero trabajaba como periodista en la Federación de la Conscripción. Y un día allí, hablando entre compañeros, decidieron irse a España. La federación les pagaba el pasaje de 250 pesos, tercera clase porque había cuarta. Cuando mi compañero vino a casa y me preguntó que parecía si se iba, le dije que me parecía fantástico pero que yo también ¿por qué me iba a quedar? Fui y me arrepiento, fue una experiencia de que a uno le cambian la vida. guerra de una heroicidad, de un lentismo, de un patriotismo y una dignidad sin igual. Nosotros regresamos, organizamos la solidaridad con los exiliados españoles, y luego comenzó la segunda guerra mundial. Y terminada la guerra hubo un movimiento de unidad de los países contra el fascismo. En esa época, en el movimiento de mujeres daban confrontaciones de clases. Muchas de las comités de base se fueron reformando. Nosotras tomamos la lucha por la enseñanza de los niños, otras por el trabajo infantil, otras por la vivienda y fueron conformando distintas organizaciones. Hasta que alcanzamos un nivel, que convinimos en unificarlos, constituimos la Unión de Mujeres Argentinas.

- ¿En que año fue eso?

En el 47, yo fui su primera secretaria general. La UMA defendió apasionadamente las reivindicaciones de las mujeres y del pueblo, con una concepción profundamente antiimperialista, defensa de los derechos humanos, las libertades democráticas, la independencia y la soberanía del pueblo.

- ¿Hay unidad en el movimiento de mujeres?

Hay una serie de grupos de mujeres pero no hay una organización unificada, están fragmentadas. Pero defienden los problemas de las mujeres. Hay un movimiento que lucha por la legalización del aborto, otras por el reconocimiento de la condición

de la mujer, otras que atienden los casos de violencia familiar, pero no hay todavía una conjunción. Y se da este fenómeno del Encuentro Nacional de Mujeres que se hace todos los años en distintos lugares del país. Es muy interesante: concurren mujeres de todas las ideas, con posiciones diferenciadas, con voluntad de cambio, con críticas al régimen neoconservador, a la deuda externa. Además, los temas como el respeto a la identidad de cada mujer, a las intimidaciones sexuales, la creación de mecanismos para que la mujer tenga una maternidad responsable, control de la natalidad con los métodos necesarios.

**- Un debate ha sido el del aborto.**

El aborto es un verdadero estigma para millones de mujeres de este país que toca a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. A nadie le gusta el aborto, pero se trata de crear las condiciones, primero con métodos anticonceptivos para que la mujer no tenga que abortar, y si tiene que abortar, que el aborto sea legal para no morir. Ésta es la consigna.

**- Además se vive esto de la doble función de la mujer ¿no?**

Sí, sí, atender a todos. Es un problema muy serio, un problema ideológico muy profundo, que toca a hombres y mujeres. No solamente son machistas los hombres, hay mujeres también machistas. Es un proceso educativo, que no se puede imponer, tiene que existir el convencimiento de hombres y mujeres para lograr una sociedad igual.

**-Hace algunos días le tocó hablar sobre la pérdida de Rafael Alberti.**

¿Puede contarme algún recuerdo? Alberti fue uno de los exiliados acá en Argentina, yo lo conocí en España. Una virtud de ese pueblo, de ese gobierno del Frente Popular, fue que en medio de la guerra resultó un gobierno ideológico y cultural fantástico. Rafael, junto con su compañera María Teresa de León, que era una escritora muy considerada también y junto a otros poetas, recorrían España llevando la cultura a los pueblos más alejados, en medio de la guerra. Nunca me voy a olvidar del segundo congreso mundial de escritores, de la defensa de la cultura que se hizo en Valencia, en plena guerra, donde estuvo lo mejor de la intelectualidad del mundo, entre ellos Raúl González Tuñón, íntimo amigo de Alberti. Rafael era un hombre bondadoso, inteligente, locuaz, bromista y un poeta hermoso con un amor infinito hacia su puerto de Santa María, en Cádiz, donde nació y murió. Nos ha dejado su poesía y una vida maravillosa que hay que popularizar más.

**-En mayo último se hizo en Mar del Plata un congreso de la CTA y allí se realizó un homenaje al cordobazo. ¿Qué reflexión le merece la figura de Agustín Tosco?**

Fue el sindicalista que quisiéramos que se multiplicara en toda nuestra tierra. Un hombre muy culto, que supo vincular con enorme inteligencia, la lucha por las reivindicaciones de su clase con los problemas más profundos de la Nación. Impulsó un sindicalismo que tenemos que propagar, que no se encierre en las cuatro paredes de sus objetivos inmediatos, sino que

trascienda hacia los intereses generales del pueblo. Fue una figura paradigmática, hermosísima, con esa enorme modestia con la que supo conducir una lucha histórica, uno de los episodios más hermosos de nuestro movimiento obrero. Reivindicar a Tosco no es sólo una responsabilidad de los trabajadores sino de todos los que queremos cambiar nuestra vida.

**-Hace unos días tuve la oportunidad de conversar con una socióloga brasileña que fue legisladora del PT y decía que en el mundo crecen los movimientos sociales más allá de los movimientos de trabajadores, como los Sin Tierra, el Zapatismo mexicano...**

Este régimen capitalista ha impuesto una cultura enemiga de los intereses del pueblo, y a veces advierto que la víctima de esta política acepta la política del victimario. Sí, crecen los movimientos sociales, pero yo no marginaría jamás al movimiento obrero. El movimiento obrero existe y ha sido cooptado por las fuerzas de la reacción y lo importante es desplegar un movimiento obrero independiente, autónomo, que respete las distintas tendencias de cambio que existen y coadyuve a la unidad de todos. Creo que la CTA puede hacerlo. El congreso de Mar del Plata fue un testimonio muy importante del espíritu de la clase obrera, que a veces no se expresa en sus dirigencias. La clase obrera no va a morir jamás, me parece que no se trata de contraponer movimientos sociales y la clase obrera, sino de conjugar en un todo único los intereses que son también comunes, de transformación sustancial de la vida de cada uno. Y en ese sentido la clase obrera tiene un gran papel.

**- ¿Y los derechos humanos, tan vapuleados en este país, que reflexión le merecen...?**

En primer lugar pienso que tenemos un pueblo hermoso. No deja de conmoverme la capacidad de nuestro pueblo por defender los derechos humanos. Pensar que ya llevamos 25 años de aquel atroz genocidio, sin embargo eso está totalmente vivo entre nosotros, pero no solamente es memoria, es acción, es lucha. Y uno habla de las Madres, y qué decimos de los hijos, esos muchachitos que fueron ayer unas inocentes criaturas y ahora están en la lucha con inteligencia, con iniciativa. La lucha por los derechos humanos en este país no va a morir, y eso es un tesoro de gran valor.

**-Cuando ve que crece la pobreza, que se mueren cerca de cien chicos por día por razones evitables, que se nos vende cotidianamente la sociedad de consumo para muy pocos porque la mayoría están excluidos, ¿qué piensa?, ¿cómo imagina que puede seguir esta historia?**

Hace falta poder popular, democrático, antiimperialista, humanista. Se necesita la unidad de las fuerzas de izquierda. Existen fuerzas de izquierda en nuestro país que están desarticuladas, cada uno en su ranchito. No hay otra perspectiva para este país que ir ocupando ese lugar que van dejando las fuerzas hegemónicas, que se alternan en el poder y que tienen un mismo programa, uno con una cara



**Fanny Edelman**

**Edad:** 88 años.

**Nació:** el 27 de febrero de 1911, en San Francisco, Córdoba.

**Hijos:** dos (cinco nietos).

**Profesión:** Profesora de música e historia del arte.

**Actividad militante:** 60 años de militancia en el Partido Comunista. Integró la dirección del PC y fue secretaria general de la Unión de Mujeres Argentinas.

más bonita, otros no tanto, un programa de entrega de los intereses del país al capital transnacional. Es una lucha ardua, pero el pueblo va a decir "basta". Es inadmisibles esta política repugnante y vil que condena al hambre a millones de seres humanos. El mundo no puede seguir así.

**-¿Y al Che, lo conoció?**

Sí, claro. Lo conocí en Cuba en los años 60. Se me asemejó a un Cristo. Un rostro hermosísimo, un hombre de una proeza extraordinaria, un hombre duro, que disimulaba sus sentimientos y era un placer estar con él. Sus reflexiones, su capacidad de análisis, estoy hablando de los años 60, de lo que estaba sucediendo a su alrededor, a pocos meses, a un año del triunfo de la revolución, cuando escapaban como ratas los burgueses de Cuba y los norteamericanos estaban furiosos porque habían nacionalizado las centrales azucareras y las grandes empresas. Era un hombre muy simple que siempre daba el ejemplo con su trabajo voluntario.

**-Hace poco el papa Juan Pablo II visitó Cuba y se encontró con Fidel Castro, ¿qué opinión le mereció ese hecho?**

Muy interesante. El Papa reconoció los valores de Fidel, denunció el bloque, llamó a apoyar a Cuba. Naturalmente que él tiene su propia política, pero la grey Católica tiene una importancia singular. Lo que hay que aprender de Cuba es esa capacidad de despojarse de todos los conceptos

establecidos y avanzar de acuerdo al desarrollo de la sociedad. Es útil que haya ido el Papa, para Cuba y para la política.

**-¿Puede entregarnos alguna consideración sobre su concepción del valor de la justicia y el rol que ésta debe jugar en la sociedad?**

La justicia burguesa es como es. Quizás se pueda retocar, mejorar, hay jueces que son dignos, pero hay otros que no merecen el título de juez, personas comprometidas con el genocidio. Si hubiera de verdad justicia en este país se hubieran esclarecido muchos crímenes que permanecen impunes, y que contribuyen a estimular este sentimiento de inseguridad que prima en gran parte de la población. Tendremos que ver qué hace el nuevo gobierno con respecto al tema, pero insisto: la justicia burguesa siempre tiene sus privilegiados, sus intereses personales y sociales, ¿será capaz de ponerlos y atender con justicia la justicia? Ése es un interrogante que nos hacemos.

**- ¿Cuando decía que no sólo los hombres son machistas sino también las mujeres, tiene que ver con una marca cultural muy fuerte que rodea a ese patriarcado que usted mencionaba?**

No cabe duda, se instala en la familia. Bueno, ahora no tanto, pero antes la nena tenía que aprender el piano, coser, bordar y el chico ir a la escuela, a la secundaria.

**-Y si no había recursos para todos se elegía que vaya el varón.**

Lógico, a la nena había que prepararla para el casamiento, ése era su rol. ¡No!, si la evolución es fantástica.

TERCEROS JUEGOS DEPORTIVOS FEDERATIVOS

## Córdoba albergó las finales

La ciudad de Cosquín fue durante dos días anfitriona de la etapa final de los 3º Encuentros Deportivos Federativos que realiza la Federación Judicial Argentina y que organizó la AGEPJ. Para la instancia se había clasificado: en **Vóleibol Femenino** los representantes de la Provincia de Buenos Aires, Santa Cruz, Corrientes y San Luis, este último por problemas de salud de sus jugadoras no pudo asistir a la cita. En **Fútbol Masculino**: Santa Cruz, Entre Ríos, San Luis y Córdoba.

### Provincia de Buenos Aires, digno campeón en vóleibol

Sobre la marcha los organizadores tuvieron que remediar la ausencia del último campeón San Luis. Las compañeras punteras por problemas de salud no pudieron asistir a la cita deportiva.

Los representantes de Santa Cruz, Corrientes y Buenos Aires debieron disputar un torneo de todas contra todas para definir quién se quedaría con el primer puesto. El primer encuentro fue disputado por Buenos Aires y Santa Cruz. Las instalaciones del gimnasio del Club Independiente de Cosquín fueron testigo de un partido emocionante, que no tuvo resolución hasta último momento.

El encuentro comenzó con Santa Cruz haciendo valer su juego de conjunto. Esto le valió llevarse los dos primeros sets. Con dos juegos

Entre los días 29 y 30 de octubre pasados, se llevaron a cabo en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, las finales de los Terceros Encuentros Deportivos Federativos organizados por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (AGEPJ). Buenos Aires, Santa Cruz y Córdoba en los primeros puestos.

abajo Buenos Aires a fuerza de sus individualidades empató el partido igualando en dos el número de sets ganados. La definición por el sistema de Tie Break a quince puntos fue realmente peleada por ambos conjuntos, llegando a 13 tantos iguales. Finalmente por rest físico se impuso el representante por 15 a 13. El segundo encuentro fue disputado por los representantes de Santa Cruz y Corrientes, imponiéndose el primero por tres sets contra cero. Finalmente el equipo de la AJB dio cuenta del conjunto de Corrientes por igual marcador. El mejor premio para los organizadores fue ver a los tres equipos festejar confundidos en un interminable abrazo.

### Fútbol Masculino: Un copa, dos consagrados

El sorteo había determinado que las semi finales se disputaran de la siguiente forma: el primer partido lo jugarían Entre Ríos y Santa Cruz; el segundo lo animarían San Luis y Córdoba.

El día viernes 29 por la tarde las instalaciones del club Tiro Federal de la ciudad de Cosquín se vieron colmadas por judiciales de los cua-

tro puntos cardinales que vivaban a sus representantes, todo era una fiesta bien animada por la música de los "cuartetos" cordobeses.

Entre Ríos y Santa Cruz salieron decididamente a quedarse con un lugar en la final. Fue un partidazo, de aquellos que uno recuerda con el tiempo. A la veteranía y solidez del equipo entrerriano los santacruceños le pusieron garra acompañada de algunas muy buenas individualidades. El encuentro concluyó empatado en cero. Luego la lotería de los penales determinaría que Santa Cruz fuera el finalista; Entre Ríos había dejado todo en el campo de juego.

El segundo partido fue de trámite parejo hasta la primera mitad del periodo inicial. Tanto San Luis como el representante de Córdoba no cedían un centímetro del campo de juego; luego el medio campo del equipo anfitrión comenzó a marcar diferencias que se plasmarían en la red. El encuentro concluyó con un categórico 4 a 1 que

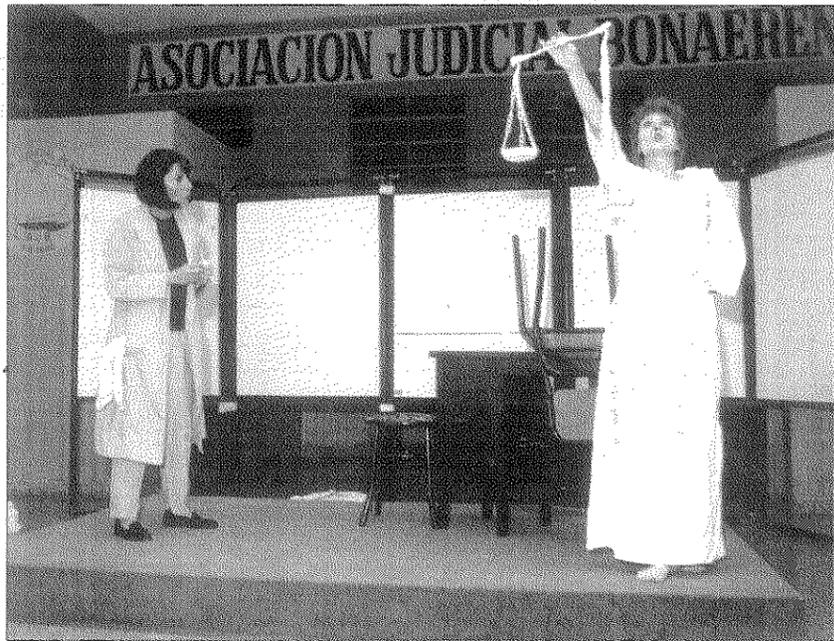
situaba a Córdoba en la final.

A pesar del buen ánimo que reinaba en el Hotel del IOSE, sede de las delegaciones, el tiempo no era el mejor para la práctica de deportes al aire libre. La lluvia cayó incesantemente desde la tarde-noche del viernes y durante toda la jornada del sábado. Por decisión de los miembros de la Federación Judicial Argentina presentes, delegados de los equipos participantes y organizadores de Córdoba, se estableció una salida consensuada a la impronta de no poder disputar los partidos por el tercer lugar y la final: se estableció que hubiera dos terceros: San Luis y Entre Ríos, y que hubiera dos primeros lugares: **Santa Cruz y Córdoba.**

De esta manera la fiesta deportiva culminó con una ceremonia de premiación con mucha alegría: dos terceros y dos primeros festejando juntos y abrazados a los logros obtenidos, con música cordobesa de fondo. Se encontraban presentes por la FJA: Jorge Izquierdo, Martín Carabajal, Ricardo Fueyo, Elsa Capuchinelli y Daniel Paredes, como también directivos de cada una de las delegaciones participantes y la Comisión Directiva de la Asociación cordobesa.

El objetivo propuesto se había cumplido. Judiciales de todo el país hermanados e intercambiando realidades en un marco deportivo, distendido pero a la vez comprometido.

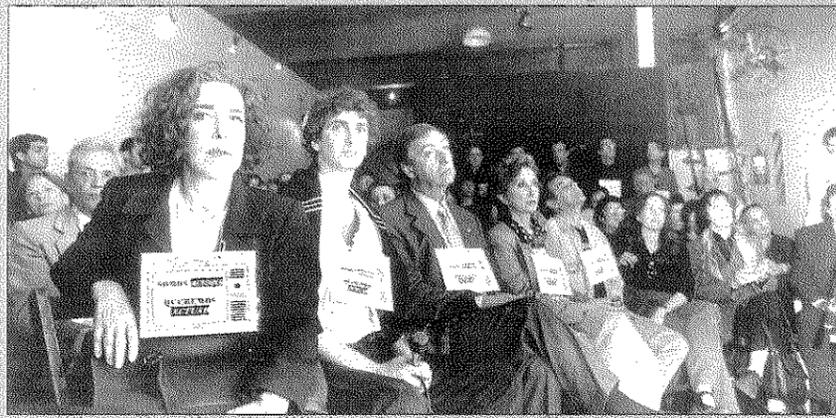
## Justicia justa



Se presentó la obra teatral "Justicia... justa", bajo la autoría y dirección general de la integrante de la Secretaría de Cultura de la Federación Judicial Argentina, Alicia Bertolli. El pre-estreno se produjo el 5 de noviembre último en instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la FJA, con la presencia de los compañeros que participaban de la reunión de Mesa federativa y la jornada de debate "por un nuevo pensamiento".

Una semana más tarde, con organización de la departamental San Martín de la AJB, se produjo el estreno en el local sindical bonaerense. Alicia también personifica a Teresa, mientras el papel de Justa lo realiza la actriz Ely Sánchez. Por su parte, María Visconti, tiene a su cargo la dirección actuarial.

## Actores en lucha



Bajo el lema "Somos actores, queremos actuar", la Asociación Argentina de Actores se encuentra en plena pelea por lograr que en la televisión argentina haya más horas de ficción. Luchan por trabajo para todos.

## FELICIDADES

Es el anhelo que extendemos a los trabajadores judiciales argentinos, como también a todos quienes llega "Pregon Judicial", con motivo de los tradicionales festejos que se avecinan. Asimismo les deseamos puedan disfrutar del merecido periodo vacacional. Tal como ha ocurrido en los últimos tiempos, continuaremos nuestro esfuerzo en pos de mejorar esta entrega periodística, que desde hace diez años llega a los tribunales argentinos. Con un profundo agradecimiento por vuestra activa participación a través de materiales, críticas o simplemente la lectura, nos despedimos hasta el año próximo.

# vacaciones judiciales

## verano 2000

Florianópolis

Caribe

Resto de América  
y el mundo consultar alternativas

### Brasil

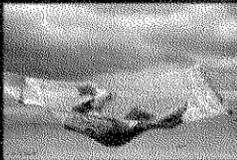
Florianópolis

14 noches,

Pasaje aéreo

Traslado aeropuerto

Media Pensión



desde

**\$ 988.-**  
base doble

no incluye impuestos, tasas, IVA

>consultar otras opciones

### Cuba

14 días, 13 noches

Santa Lucía (7) • La Habana (2) • Varadero (4)

Pasaje aéreo

Traslados

Pensión completa en Santa Lucía,

Varadero y La Habana media pensión.



desde

**\$ 1425.-**  
base doble

no incluye impuestos, tasas, IVA, visa

>consultar otras opciones

**financiación hasta en 18 cuotas**

Informes en la Filial  
o en la Federación  
Judicial Argentina

teléfono:

**011-4951-1455**

Precios expresados en  
dólares por persona y  
precios orientativos  
sujetos a variación.

- Oferta limitada -

**TURISMO  
CABAL**

Licencia EVT 5269



# LA NUEVA TRAMPA



Federación Judicial Argentina



central de los trabajadores argentinos